

EL LIBERALISMO MODERADO CHILENO SIGLO XIX*

Alfredo Jocelyn-Holt

INTRODUCCIÓN

I

El gran acierto de la política chilena del siglo XIX, en especial de su segunda mitad, fue haber sido liberal y moderada, haber auspiciado progreso sin que ello significara inestabilidad, haber permitido grados crecientes de pluralismo en el seno de una sociedad todavía tradicional, en suma, haber sabido congeniar tolerancia y orden. Un orden sensato, que se alejaba de medios autoritarios, no impuesto por la fuerza ni derivado del marasmo de las costumbres, en definitiva, un orden equilibrado que procuró apartarse de posibles desórdenes que podrían haberse enseñoreado de haber prosperado posturas extremas.

Quien mejor expresa esta moderación liberal es Andrés Bello, concretamente cuando, al culminar su discurso inaugural de la Universidad de Chile en 1843, postulara como ideal:

ALFREDO JOCELYN-HOLT. D. Phil. (Oxford). Investigador del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile. Autor de *La Independencia de Chile: Tradición, modernización y mito* (Madrid 1992), y de *El peso de la noche, nuestra frágil fortaleza histórica*, Premio Consejo Nacional del Libro y de la Lectura 1996 (Buenos Aires: Ariel, 1997).

La libertad, como contrapuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin examen, y por otra a la desarreglada licencia que se rebela contra la autoridad de la razón y contra los mas nobles y puros instintos del corazón humano [...]¹

Libertad concebida como distancia de toda desproporción. Ni autoritarismo por un lado, ni excesos libertarios por el otro; un medio camino que aspiraba esquivar tanto la obsequiosidad a la tradición como los trastornos derivados de una crítica contumaz e indisciplinada.

Ecós de esta fórmula los encontramos una y otra vez en Chile a lo largo del siglo, en especial a partir de la década de 1860. Cabe hablar, por tanto, de una sensibilidad compartida, que hace de la moderación su marca definitoria, en un período histórico que, además, irá develando escenarios y desafíos inéditos, con su cuota de posibilidad y desgarró a la vez.

Peró volvamos a Bello a fin de apreciar mejor el origen y sentido histórico de esta moderación. Esta estrategia política viene indudablemente de antes. Es incomprensible sin una concepción ilustrada dieciochesca del orden —su antecedente más remoto y dilatado— en que cada cosa tiene su lugar pero ya no en un sentido atávico sino fundado en la razón y el cálculo. El tipo de orden que salta a la vista, por ejemplo, en una construcción neoclásica —digamos, La Moneda—, o en el enciclopedismo filosófico de autores, también emblemáticos, como Juan Egaña o Manuel de Salas, en que los parámetros tradicionales que organizan la sociedad, hasta entonces corporativos y escolásticos, son sustituidos por un ideal de decoro y mesura de carácter normativo, regular, armónico, donde predominan líneas puras, desprovistas de ornamentos excesivos tan caros a cierta naturalidad espontánea y orgánica de tipo barroco. En fin, el tipo de sensibilidad que uno asocia con la América borbónica; la de un Bello, por ejemplo, aún en Caracas, antes de su exilio europeo².

Evidentemente los orígenes de esta moderación no se agotan sólo en esta preferencia por patrones clásicos. Cabe contextualizarla con precisión ya adentrado el siglo XIX, cuando el aspecto político cobra un mayor relieve. En efecto, se trata de un espíritu moderado, receloso frente a la radicalización generada por la Revolución Francesa y sus principales secuelas: el personalismo napoleónico y el romanticismo. De ahí que se nutra del modelo francés posterior, el de un liberalismo cauto, sospechoso de los excesos de la democracia plebiscitaria. Liberalismo que si bien reconoce

¹ Andrés Bello (1885), p. 318.

² Véase Emir Rodríguez Monegal (1969), pp. 19-40; los artículos compilados en *Bello y Caracas* (1979); y también Antonio Cussen (1992), pp. 3-26.

que el Antiguo Régimen ha desaparecido, admite que ciertos valores aristocráticos siguen siendo válidos; modelo que aspira —en lo posible— a recuperar parte del orden perdido, no necesariamente mediante restauración, reputándose esta última un exceso ilusorio. Es decir, la monarquía de Julio, Constant, Guizot, de Tocqueville³. La versión política continental que evolucionara paralelamente a la prolongada estadía londinense de Bello.

Por último, este liberalismo moderado tiene también como trasfondo la cristalización de una institucionalidad política contemporánea, cuyo más aclamado exponente fue el modelo inglés. Institucionalidad fundada en la libertad de asociación, en el derecho a participar libremente en elecciones, y en la idea que de no haber una oposición legítima no se está frente a un orden debidamente constituido. Todo lo cual presupone niveles mayores de alfabetización —requisito básico de ciudadanía— y libre circulación de ideas que apuntan a algo incluso más profundo: a conductas responsables capaces de sublimar agresividad⁴. En fin, una sensibilidad burguesa que auspicia un ámbito público confiable que asegure tranquilidad, permita retirarse al mundo privado a fin de exponenciar productividad y ahorro, a la vez que disfrutar de goces domésticos sin derroches, sin desbordes⁵. En suma, el orden que florece durante la paz de fin de siglo en Europa entre 1871 y 1914.

En el contexto latinoamericano esta moderación liberal cobró un sentido distinto porque los extremos envueltos eran otros. Estamos hablando de un continente altamente convulsionado, marcado por el colapso del imperio español con su saldo de sorpresa, orfandad y consiguiente imprevisión, aturdido por prolongados períodos bélicos de alcance continental, aunque crecientemente expectante si es que no ilusionado por influencias novedosas, no españolas, a menudo asociadas a un flujo significativo de emigrados e ideas provenientes de Europa y del resto de América. En resumidas cuentas: la trayectoria que, mejor que nadie, el mismo Bello encarnara personalmente.

De modo que esta moderación, extraordinariamente difícil de alcanzar en Hispanoamérica dadas las condiciones anteriores, hay que visualizarla en un escenario disgregativo, poco proclive a que cundieran institu-

³ Respecto a esta variante del liberalismo, véase Douglas Johnson (1963); Stephen Holmes (1984); Irene Collins (1967), pp. 103-127; André Jardin, (1989); Pierre Manent (1990).

⁴ *Cfr.* Peter Gay (1994), p. 214.

⁵ *Cfr.* Guy Palmade (1985), pp. 152ss.

ciones sólidas. Con todo, esta moderación liberal constituyó una aspiración concordante con el anhelo inicial, posterior a la Independencia, de forjar estados-naciones autónomos; éste último, paradigma *sine qua non* a la hora de querer participar de un mundo progresivamente interconectado en términos políticos, culturales y económicos⁶. Y si bien la suerte que corrió este propósito inicial fue desigual —suele hablarse de un temprano éxito chileno al respecto— se vuelve a percibir más tarde en cierto afán moderado y serio, aunque con desiguales resultados, una vez que las vías autoritarias, en algunos casos caudillescas y otras apoyadas en equilibrios cívico-militares frágiles (el mejor ejemplo es el chileno), demostraron su fracaso. Lo vemos en el propósito de “regeneración” que orienta la trayectoria política reformista de Benito Juárez en México y, también, en la influencia que tiene Juan Bautista Alberdi en la Argentina con posterioridad a Rosas⁷.

II

En el caso chileno el fracaso del autoritarismo se volvió evidente hacia fines del decenio presidencial de Manuel Montt (1851-1861). Divergencias en el núcleo más conservador a causa del ejercicio de prerrogativas regalistas por parte del Ejecutivo en asuntos eclesiásticos llevaron al quiebre entre conservadores laicos (montt-varistas) y clericales en 1856. Le siguió la coalición fraguada entre estos últimos y la oposición liberal, la llamada Fusión Liberal Conservadora, todo ello en medio de una atmósfera sobrecargada por motines y conspiraciones que culminaron en la guerra civil de 1859. Ante lo cual, Montt claudicó y se desistió de perpetuar a Antonio Varas, su delfín, como candidato a sucederle, posibilitando de este modo la opción por el liberalismo moderado que se volvió dominante desde los dos gobiernos de José Joaquín Pérez (1861-1871) en adelante.

Con todo, este liberalismo moderado se anunciaba de mucho antes. Hemos citado el texto de Bello de 1843. Valga de ejemplo también la permanente campaña que emprendió el venezolano en *El Araucano* en contra de la censura a la internación de libros, especialmente entre los años 1832 y 1834⁸. La creación misma de la Universidad de Chile, que inicialmente despertara oposición —“ecos oscuros de declamaciones antiguas” al

⁶ Sobre el nacionalismo durante el período de Independencia en Chile, véase A. Jocelyn-Holt (1992).

⁷ Cfr. A. Jocelyn-Holt (1993), pp. 278-279.

⁸ Sobre esta campaña, véase Miguel Luis Amunátegui (1962), pp. 269-276. Cfr. Julio César Jobet (1970), pp. 165ss; Arturo Fontaine Aldunate (1982), p. 33.

decir de Bello— también lo confirma. De igual modo el tantas veces citado planteamiento de Portales en que sin descartar el gobierno plenamente liberal, lo posterga para cuando se cumplieran las debidas condiciones de virtud pública que él estimaba indispensables⁹. Por último, es liberal y moderada la temprana crítica de 1849 formulada por el liberal-conservador Antonio García Reyes acerca de los intendentes quienes, a su juicio, sofocaban despóticamente el espíritu público e impedían el ejercicio de los derechos constitucionales¹⁰.

Pero es en la década de 1860 y en el quinquenio inmediatamente posterior cuando se perfiló cabalmente lo que he denominado liberalismo moderado. Hitos cruciales son la ya aludida Fusión Liberal Conservadora, seguido del dramático vuelco que hiciera Federico Errázuriz Zañartu en el período presidencial siguiente, terminando con la anterior coalición y gestando un nuevo acuerdo, la Alianza Liberal (1875), una vez más a causa de divisiones frente al conflicto teológico, pero en esta ocasión excluyendo al bando ultramontano y eventualmente formando gabinete con liberales y radicales.

Estos son los antecedentes estrictamente coyunturales que posibilitaron esta variante del liberalismo. En el fondo, sin embargo, el catalizador fue el cambio que comenzara a operar desde la década de 1840. El descontento inicial con el autoritarismo presidencial, a la par con el fraccionamiento creciente del espectro político al interior de la elite, en torno a cuestiones valóricas, fue lo que terminó por consagrar al liberalismo moderado.

En efecto, el panorama político chileno a partir de la década de 1840 revela una progresiva fragmentación centrífuga que amenazaba con quebrar la coherencia del grupo dirigente debilitando, por ende, el dispositivo central del orden político a la fecha. El liberalismo, desde luego, se vuelve más doctrinario y radical; Lastarria y Bilbao, entre otros, extremaban el discurso progresista alienando a la sociedad tradicional. A su vez, el aparato administrativo comenzaba a generar sus propios cuadros y a promover a funcionarios burócratas sumamente celosos de las prerrogativas de un Ejecutivo potencialmente omnímodo; los más destacados, por cierto, fueron Montt y Varas. Surgió también el tradicionalismo al amparo de la jerarquía eclesial. Por último, se perfilaron dos nuevos centros económicos: el Norte

⁹ Este planteamiento está consagrado en la carta de Portales a José M. Cea de marzo de 1822, en Ernesto de la Cruz (1936), volumen I, pp. 176-178. Para una discusión más extensa sobre esta visión de Portales, véase A. Jocelyn-Holt (1997a), pp. 75-98; también A. Jocelyn-Holt (1997b).

¹⁰ Citado en Enrique Brahm García (1992), p. 112.

Chico y Valparaíso. Evidentemente este nuevo escenario vino a tensionar el ambiente. Ninguno de estos grupos por sí solo era capaz de representar a la elite toda no obstante albergar pretensiones de querer dirigir o amortiguar el proceso de cambio.

Así y todo, se salvó la situación. ¿Cómo? Por de pronto, reconociendo la creciente pluralidad y complejidad, e instituyendo mecanismos y espacios donde dirimir conflictos. El parlamentarismo permitió el libre juego de las crecientes diferencias, el que se expresaran abiertamente, y el que pudieran perseguir sus propios objetivos autónomos, sin que ninguno se impusiera al otro, y sin que, por último, el grupo dirigente dejara de hablar con una sola voz.

Ayudó también que el parlamentarismo sirviera de marco transaccional. Estamos frente, desde luego, a partidos muy precarios, máquinas electorales que fuera de los períodos eleccionarios actuaban inarticulada e indisciplinadamente, salvo el bando clerical; el resto del tiempo giraban alrededor de tribunas políticas, los verdaderos artífices de la nueva política, a quienes vemos una y otra vez dispuestos a desdramatizar los conflictos y a bajarles el tono a los antagonismos doctrinales a fin de lograr las apetecidas combinaciones y alianzas. Es más, el marco parlamentario permitía no solo discutir proyectos sino también dilatarlos y eventualmente acordar soluciones de parche. De ahí que en más de una ocasión se postergaran discusiones claves durante los períodos de elecciones¹¹. En fin, predominaba la convicción de que las diferencias se zanjaban en el Parlamento, suerte de club de notables, sin tener que, por lo tanto, apelar al electorado.

El liberalismo moderado amén de parlamentarista fue ante todo pragmático. Ello se debió no poco a que el partido Liberal, el más informe, colmado de figuras personalistas, constituyera el eje o bisagra de un sistema polivalente dividido en liberales, conservadores, nacionales, radicales y distintas otras subcorrientes menores. También incidió que el electorado fuera reducido y cautivo, lo anterior a causa de la intervención electoral por parte del Ministerio del Interior a la que, por muy repudiada que haya sido, se recurrió siempre una vez que se llegaba al gobierno¹². Y si bien el componente doctrinal en las discusiones teológicas pasó a ser crucial, no es menos cierto que en dichos debates no se atacaron nunca las creencias

¹¹ Un buen ejemplo es la postergación de las reformas constitucionales durante el año 1866 a causa de la guerra con España, la reelección de Pérez y las elecciones parlamentarias de 1867. Véase Agustín Edwards, (1932), volumen I, p. 27.

¹² Sobre la naturaleza de las elecciones y su evolución, véase J. Samuel Valenzuela, (1985); del mismo autor, (1997), pp. 215-257; véase también, Timothy R. Scully, c.s.c. (1992), pp. 73ss.

católicas fundamentales; a lo más lo que se pretendía era “disminuir el rol social de la Iglesia institucional y de los clérigos que la administraban”¹³. Por último, tendríamos que añadir el que no se dieran conflictos económicos *intra elite*.

Hay otros aspectos que explican esta moderación. Prima en la clase política de la época una disposición anímica conciliadora, ponderada, ajena a todo aquello que resultara fogoso, extemporáneo o destemplado. En figuras como Miguel Luis Amunátegui esto pareciera deberse a factores de tipo temperamental, aunque seguramente influyó también cierto ideal retórico. Leemos en un manual de oratoria forense contemporáneo, redactado por Barros Arana, para alumnos del Instituto Nacional: “la elocuencia moderna es menos vehemente [...]. Los modernos buscan sobre todo el convencimiento por medio de la razón.” De querer persuadir, se recomienda “no mostrar demasiada pasión”¹⁴. En definitiva, ser moderado era simplemente una manera de estar a tono con los tiempos; era ser liberal en un siglo liberal.

No se malentienda; esto no significaba ser consensual como lo concebimos hoy. Desde luego, se admitía el disenso, el conflicto, de lo contrario no se explica el debate valórico. Con todo, en lo sustancial no había discusión. El orden social era un hecho. El carácter señorial, rural, jerárquico, proclive a cooptar, que define a esta sociedad tradicional y que habría de asegurar la preeminencia oligárquica, no estaba en juego. Por consiguiente, lo que aquí encontramos es otra cosa: es transacción, conflicto en la discusión, seguido de negociación y acuerdo sobre asuntos puntuales, coyunturales, sin que por ello se cuestionen las bases esenciales de la sociedad.

Esto por cierto exasperó a muchos en su momento. Fue objeto de crítica y sátira, como se aprecia en algunos de los textos aquí reproducidos¹⁵. Incluso, en más de una ocasión se intentó ponerle fin. La candidatura de Vicuña Mackenna a la presidencia en 1876, su deseo de aliar el progresismo con el conservadurismo amparándose en cierto vago populismo, fue uno de estos tantos casos. Esta táctica, sin embargo, fracasó por ser antioligárquica. Se prefirió a Aníbal Pinto, personaje opaco, pero que contaba,

¹³ Timothy R. Scully (1992), p. 35, nota 60.

¹⁴ Diego Barros Arana (1908), pp. 181, 186 y 187.

¹⁵ Un temprano ejemplo es el retrato satírico que hace Alberto Blest Gana en *Martín Rivas* (1862) del acomodaticio “independiente”, Dámaso Encina, quien ansioso por lograr un sillón senatorial se vaivenea ya sea hacia la oposición o bien hacia el gobierno, según el interlocutor con quien habla, o las cambiantes circunstancias políticas que periódicamente se poseionan de su voluble estado anímico.

como se dijo entonces, con el apoyo de “los elementos conscientes del país”. Es más, la propuesta, planteada en varias ocasiones por Isidoro Errázuriz, de que existieran sólo dos grandes tiendas contrapuestas, a fin de terminar con el fraccionamiento político, tampoco prosperó¹⁶.

¿A qué se oponía este liberalismo moderado? De lo anterior queda claro que al autoritarismo presidencial y al tradicionalismo ultramontano. El primero fue objetado por la Fusión, el segundo fue contrarrestado por las alianzas posteriores. Pero también se opuso al doctrinarismo liberal. En otras palabras, quería alejarse lo más posible de los factores que durante el decenio de Montt habían amenazado con dividir gravemente al país. Posteriormente habría de oponerse al positivismo; en efecto, nada más distante el liberalismo moderado y su tenor pragmático del cientificismo dogmático.

III

Curiosamente, no existe acuerdo respecto a la naturaleza de esta moderación liberal. La mayoría de los historiadores soslayan el tema y en más de algún caso confunden el fenómeno.

Según un argumento que se ha planteado, todas las corrientes ideológicas, inclusive el catolicismo ultramontano, participaron de un “consenso” favorable a la libertad. Los conservadores chilenos habrían sido igualmente liberales, en cuestiones económicas y políticas, que sus opositores expresamente liberales¹⁷. De lo cual se infiere supuestamente, por tanto, que ni la moderación ni el espíritu libertario habrían sido privativos de un grupo específico.

Esta hipótesis, sin embargo, no se compadece con el tenor fuertemente antiliberal expresado por la Iglesia y el grueso del conservadurismo clerical. Las más de las veces la actitud y pronunciamientos de este bando en el contexto de la discusión pública sobre políticas secularizadoras —v. gr. regalismo, matrimonio civil, Estado docente, etc.— asumí un tono defensivo cuando no angustiado. En lo más profundo, los conservadores sintieron amenazadas las bases mismas de la sociedad. Alentados por las nuevas directrices y encíclicas romanas que visualizaban a la sociedad moderna como anticristiana y perversa, condenaron al liberalismo como un “error”, conducente al “caos” social, calificándolo, por ende, como intrínsecamente incompatible con la tradición, y es más, con el catolicismo mis-

¹⁶ Véase Isidoro Errázuriz, “La libertad electoral y la intervención” [1875], (1910, volumen I), pp. 92-93; y “Elecciones en Cauquenes” [1876], (1910, volumen I), pp. 204-205.

¹⁷ Véase Ricardo Krebs Wilckens (1981).

mo. De ahí también, el repudio que sufriera la línea más contemporizadora, más cercana a lo que podría haber sido una postura auténticamente moderada —el denominado catolicismo liberal— que en Chile tuvo alguna resonancia por la destacada elocuencia de los personeros que la auspiciaron, aunque sus efectos al interior del mundo católico a la larga fueron magros, siendo silenciados por el oficialismo —político y eclesiástico— conservador¹⁸.

Suele también confundirse el alcance supuestamente “liberal” de algunas posturas asumidas por el conservadurismo ultramontano; estoy pensando, por ejemplo, en la defensa de la autonomía de la Iglesia frente al Estado, o, más específicamente, en el tema de la “libertad de enseñanza”. En realidad, el sentido último aquí es distinto. Si para los conservadores la unión entre Iglesia y Estado era una cuestión de principios, lo que exigía una postura intransigente de sus partidarios, para el liberalismo moderado, en cambio, el asunto era un asunto práctico, no doctrinal, que requería prudencia y tolerancia, según palabras de Isidoro Errázuriz¹⁹. De ahí que a final de cuentas el liberalismo moderado no auspiciara la total separación, como tampoco instituyera medidas radicales como el divorcio vincular. Ocurre algo similar con el tema educacional. En última instancia, el sector conservador antes que una libertad de enseñanza propiamente tal, lo que propició fue el mantenimiento irrestricto del carácter religioso de la educación. Chile o era un país “exclusivamente católico” o simplemente no era libre y estaba condenado a sucumbir como nación, afirmaba el conservadurismo²⁰.

En definitiva, la diferencia estriba en un matiz aunque sutil no por ello insustancial. El tipo de libertad en que estaba inspirada la corriente ultramontana responde a una concepción de corte tradicional y no moderna. La lucha por la libertad que emprendió la Iglesia y sus partidarios fue una lucha por su propia sobrevivencia institucional en un mundo que devenía secular. En síntesis, a lo que obedece más bien esta posición es a la idea de libertad como fuero, como defensa de privilegios, y no en un sentido plural y amplio propio del liberalismo²¹.

¹⁸ Véase Sofía Correa Sutil (1997), pp. 387-426; también Sofía Correa Sutil (1981), pp. 75-118.

¹⁹ Isidoro Errázuriz ([1876] 1910), p. 239.

²⁰ Ricardo Krebs Wilckens (1981), p. 22.

²¹ Por lo mismo, tampoco termina por convencer la tesis recientemente esbozada por Sol Serrano (1994) p. 19. Al igual que Krebs, la señora Serrano sostiene que habría habido un “consenso”, ella lo califica de modernizador, en que confluirían liberales y conservadores ultramontanos. Afirma, además, que tal consenso fue posible “porque el catolicismo permanecía como un universo común.” Fuera de que habría que fundamentar dicha aseveración, resulta un tanto difícil admitir este supuesto “universo común” toda vez que se está discutiendo nada menos que la naturaleza secular del orden político e institucional. Una cosa era seguir manteniendo el régimen de unión entre Iglesia y Estado, posición que se aceptó, otra muy distinta, sin embargo, que la sociedad siguiera siendo conceptualizada como católica, cuestión que el mismo proceso de secularización encaminado desmiente.

Pero se podría insistir en que los ultramontanos eran liberales en lo económico y político. Efectivamente, solían ser liberales en estos ámbitos a pesar de su ideología no liberal o incluso antiliberal. En otras palabras: no porque hayan sido conservadores es que eran liberales, sino porque siendo liberal la hegemonía política de la época, la *praxis* también lo fue. En la medida que deseaban tener algún peso político, no les quedaba otra alternativa que ser liberales; en fin, tanto la conveniencia y sobrevivencia política como simplemente su propia confusión doctrinaria los hacía liberales²². De igual modo, no es que hayan sido en sí moderados sino que se moderan.

Es precisamente este efecto abarcador, envolvente, lo que motiva a Gonzalo Vial Correa a afirmar —en franco contraste, dicho sea de paso, con lo planteado por los autores antes citados— que con posterioridad a la década de 1870 el liberalismo terminó con la *imago mundi* católica de la elite, rompió el consenso doctrinario, generó una atmósfera de “guerra religiosa” y por último quebró la unidad nacional. Según Vial, si bien “durante el mismo siglo XIX muchas naciones conocieron, igual que Chile, el quiebre de la antigua unidad religiosa, pero consiguieron parchar la rotura, bien que mal, y siguieron su camino [...]. No fue así por desgracia en Chile. La trizadura religiosa llegó a ser un abismo, la unidad nacional pereció y el país se detuvo”²³.

Esta tesis es insostenible. Desde luego, durante tres décadas al menos, hasta llegar a 1891, no se produjo ningún quiebre al interior del sistema político o de la elite dirigente. Y eso que hubo dos guerras internacionales, se sobrevivió la crisis económica de los años 70, la más aguda hasta la fecha, se transitó a una sociedad marcada por crecientes niveles de urbanización, migraciones internas y expansión territorial. Se experimentó un gran cambio en el sistema económico a causa del salitre, alcanzándose las más altas tasas históricas de crecimiento. Por último, se produjo una secularización comparativamente pacífica si es que no favorable a la Iglesia misma.

En este último punto, que tanto obsesiona a Vial, cabe señalar que en Chile no se constata ninguna de las pautas extremas que cobra el fenómeno, con frecuencia, en otros países latinoamericanos. La Iglesia siguió siendo oficial. Sus propiedades y bienes no fueron desamortizados, subastados o restringidos legalmente. Obispos u órdenes religiosas no fueron expulsados. Monasterios, conventos y colegios no fueron abolidos. No se decretaron prohibiciones al clero para acceder y ejercer cargos públicos, o

²² Cfr. Mario Góngora (1997), pp. 186-187.

²³ Gonzalo Vial (1981), volumen I, tomo I, pp. 39-40.

para manifestar devoción pública, como tampoco los prelados fueron conminados a jurar lealtad a la Constitución. De hecho, esta última siguió sin consignar la libertad de culto y de conciencia. Y nadie, por supuesto, pretendió legalizar el matrimonio de clérigos o fundar una Iglesia nacional independiente de Roma, como de hecho intentara Guzmán Blanco en Venezuela.

En suma, en Chile la Iglesia no sufrió persecución. Es más, el conflicto entre Iglesia y Estado no gatilló guerras civiles como ocurría en Colombia, Ecuador y México. Tampoco dejó de existir, que es lo que en buena medida tuvo lugar en Uruguay. El conflicto religioso, entre nosotros, no se vinculó con el problema étnico ni involucró a otras potencias, exceptuado el Vaticano por supuesto. Por último, se terminó zanjando el aspecto más espinudo —la separación de Iglesia y Estado— luego de un acuerdo negociado cuarenta años después del momento más convulsionado en las relaciones entre los dos poderes.

Inició en todo esto, por cierto, que la Iglesia chilena fuera, en el siglo XIX, comparada con la de otros lugares de América, relativamente débil y pobre²⁴, aunque con una no despreciable presencia pública, factor que obviamente la protegió. A ello habría que añadir que la variante liberal y moderada que aquí predominó resultó ser más secularizante que radical en su anticlericalismo. Incluso, es muy posible que la Iglesia chilena en el siglo XX lograra fortalecerse precisamente gracias —valga la paradoja— a dicha secularización²⁵.

IV

Sucintamente, el principal acierto del liberalismo moderado radica en haber congeniado cambio y orden, haber logrado tolerancia y pluralismo dentro una sociedad todavía tradicional. Por eso no hubo quiebre y la sociedad no siguió siendo igual.

Me explico. Lo doctrinario no dividió socialmente al grupo dirigente. El conflicto valórico fue intenso pero circunscrito a lo político. Se

²⁴ La pérdida de poder de la Iglesia chilena data de la expulsión de los jesuitas en 1767. A modo de ilustración, entre 1750 y 1845 el número proporcional de sacerdotes por habitante se redujo en un ciento por ciento; *Cfr.* F. C. Turner (1971), pp. 189-190. A esto habría que añadir el hecho de que la Iglesia no es especialmente gravitante ni en la Independencia, ni en los quiebres políticos de 1829, los de la década de los 50 y tampoco en 1891. A su vez, se debe tener en cuenta la secularización cultural que opera a lo largo del siglo XIX.

²⁵ Respecto a la relación entre debilidad, secularización y fortalecimiento de la Iglesia, para Chile y otros casos latinoamericanos, véase John Lynch (1991), pp. 65-122.

avanzó hacia un orden más contestario pero sin que ello implicara alterar las bases tradicionales. De hecho, este momento coincide históricamente con la consolidación plena de la elite, toda vez que el protagonismo militar fuerte ya había desaparecido con Montt. Pero es más, la elite termina por confiar absolutamente en el sistema político puesto que se trataba de un modelo oligárquico²⁶.

Oligárquico y todo, admitía grados significativos de contestación y pluralidad, o lo que es lo mismo, diversidad al interior de la elite. Eso sí que con topes muy claros. El modelo debía articularlo un centro moderado capaz de equilibrar fuerzas centrífugas mediante alianzas pragmáticas. Se podía auspiciar desarrollo o progreso si esto era una manera de estar a tono con los tiempos modernos que se vivían. Y, por último, el cambio no habría de suscitar temor siempre y cuando se respetara el orden, o bien, la estructura social tradicional.

En síntesis, se trataba de un esquema oligárquico fundado en límites muy conscientes. Es decir, más que claridad respecto a lo que se quería, lo que prima aquí son fortísimas convicciones respecto a lo que no se quería, o lo que es lo mismo, lo que producía desconfianza: un presidencialismo enérgico, una Iglesia también fuerte —y, peor aún, autónoma—, populismos, doctrinarismos rígidos, en definitiva, cualquiera alternativa no pragmática que amenazara con desbordar el frágil equilibrio alcanzado.

No es de extrañar, entonces, que los conservadores hayan sido los primeros en automarginarse. En la medida que los embargó una mentalidad de “ghetto”, como lo ha puntualizado el mismo Vial²⁷, son ellos los que se salieron del esquema. No fueron desplazados. En cuanto fuerza contestaria fueron siempre admitidos; en cuanto pretendieron construir un orden paralelo al establecido fueron ellos, en realidad, los que optaron por desviarse²⁸.

Otro de los aciertos del liberalismo moderado es haberse constituido en una coyuntura propicia, antes de que el cambio social que se va produciendo silenciosamente durante la segunda mitad del siglo XIX fuera capaz de manifestarse con toda su potencia acumulada. En ese sentido, el libera-

²⁶ Sobre el carácter progresivamente oligárquico que asume el sistema político en la segunda mitad del siglo XIX, véase Gabriel Marcella (1973), pp 110, 114ss; María Rosaria Stabili (1996), y Alfredo Jocelyn-Holt (1997b).

²⁷ Gonzalo Vial (1981), pp. 58-63.

²⁸ De hecho, en un plano estrictamente político, Benjamín Vicuña Mackenna y los conservadores promovieron y luego bajaron en la elección presidencial de 1881 a Manuel Baquedano, general victorioso en la Guerra del Pacífico, como alternativa al candidato liberal, Domingo Santa María. Sin embargo, una vez que Santa María triunfó, gracias a la intervención electoral, los conservadores optaron simplemente por no presentarse a las elecciones parlamentarias al año siguiente. Sólo volvieron a participar en 1885. Véase C. Walker Martínez (1889), tomo I, pp. 399-401.

lismo moderado supo aprovechar muy bien un paréntesis histórico único. Con posterioridad el cambio se dio no sólo al interior de la elite sino que abarcó a toda la sociedad. En verdad, hacia 1891 el escenario era otro; con mayor razón se trastocó, aún más, después. La agitación social aumentó, las condiciones económicas ya no fueron tan auspiciosas, las posturas doctrinarias se radicalizaron. Por último, de atenernos a testimonios de época, al mudar de siglo, se comenzó a vivir en medio de un ambiente marcado por decaimiento, duda, falta de asertividad, en fin, tibieza, lo dicen incluso voceros lúcidos al interior del grupo dirigente²⁹. En este nuevo contexto, la fórmula liberal moderada se percibió como meramente instrumental y, por tanto, débil. Ser moderado tenía mucho sentido cuando se estaba dejando atrás un sistema político altamente restringido y represivo, como lo fue hasta fines de la década de 1850. Ser moderado vino a ser mucho menos atractivo, sin embargo, cuando la sociedad comenzó a expresar tensiones estructurales graves. La moderación, en este nuevo momento histórico, devino una postura quietista, insensible, autista, recalitrante, reaccionaria frente al cambio social. En definitiva, perdió prestigio.

La historiografía suele ser aún más condenatoria en este punto. A la par con la crisis del modelo, se habría producido supuestamente una crisis del grupo dirigente y del liberalismo. De hecho, leyendo a Vial Correa se tiene incluso la impresión de que se está frente a una crisis que remontándose a la década de 1870 habría perdurado hasta nada menos que 1973. En otras palabras, cien años de crisis (!)³⁰.

Si bien es cierto que los actores de los distintos períodos hablan de crisis, llama la atención cómo también en distintos momentos éstas se superan y no impiden llevar a cabo grandes transformaciones. La Guerra del Pacífico, la bonanza económica que trae el salitre, el desarrollo institucional de las últimas dos décadas del siglo confirman esta capacidad de superación. Es más, la guerra civil de 1891 a pesar de su saldo altísimo de violencia —diez mil a quince mil muertos en una población total de dos y medio millones de habitantes— no dividió a la elite; de hecho, el grueso del grupo dirigente militó en el bando triunfante. Es más, la recomposición fue rápida, el balmacedismo derrotado se erigió en pieza política clave muy pocos años después, y el parlamentarismo no sufrió alteración alguna. Por último, cabe señalar que el sentimiento de crisis se da también en Europa por la misma época. Lo que no es de extrañar; los procesos de moderniza-

²⁹ El mejor ejemplo de lo anterior es el discurso de Enrique Mac Iver sobre la “crisis moral” (1900), reproducido en Sergio Grez Toso (ed.) (1995), pp. 519-528.

³⁰ Gonzalo Vial ha reconocido que lo que él apunta es a un fenómeno más profundo que admite calificarlo como “decadencia”. Véase su artículo “Decadencia, consensos y unidad nacional en 1973” (1984), pp. 145ss.

ción en sus fases más aceleradas suelen ir acompañados de este sentimiento de malestar cultural, lo que pudiera estar apuntando más a una crisis de paradigmas que a una crisis sistémica total³¹.

Ahora bien, en cuanto a que la elite de fines y principios de siglo fue decadente e incapaz de asumir los nuevos desafíos sociales porque fue oligárquica, es un argumento que admite matices. Desde luego, se corre el riesgo con esta tesis de caer en una falacia muy frecuente entre los historiadores: el suponer que pudo haber otra historia que no se dio, la historia que el historiador advierte retrospectivamente y que lo motiva a aconsejar *ex post facto*. Si la elite no fue más progresista es porque se seguía dentro de los parámetros de una sociedad tradicional y eso aseguraba tranquilidad social. Que fue demasiado oligárquica, sí, por cierto, ¿a qué otro modelo político sino al oligárquico podrían haber recurrido? La solución propuesta por Balmaceda —que implicaba un Estado más activo— había sido rechazada³²; la revolución mexicana se produciría en 1910, la bolchevique en 1917.

Otra variante de este argumento consiste en criticar a la elite por haber dejado atrás la tradición más autoritaria, el tantas veces aludido régimen “portaliano”; de ahí la decadencia³³. Sin embargo, ¿qué hace pensar que esta tradición podría haber prosperado incólume con posterioridad a 1859? Más aún cuando los que se identificaban con esta línea autoritaria se acomodaron perfectamente a este nuevo orden de cosas; es el caso del montt-varismo, del mismo Varas, y también del grupo vinculado al Club de la Reforma. En fin, el juicio histórico inspirado en estos dos sentidos peca de ucrónico. Lo notable del liberalismo moderado no es lo que pudo ser y no fue: sino lo que fue, pudiendo no haber sido.

¿Cuándo, entonces, termina el liberalismo moderado? Lo que es cierto es que durante el siglo XX el liberalismo moderado se debilita. Se puede argumentar que casi todas las grandes innovaciones del siglo en materia política atentan en su contra: el populismo a partir de 1920, el creciente protagonismo militar, la recomposición ideológica de la década de 1930 —es decir el socialismo y socialcristianismo—, el Estado benefactor y una Iglesia más poderosa y además protagónica en hitos cruciales —pensemos tan sólo en la influencia de ésta en la reforma agraria. Así y todo, la fórmula moderada persistió al menos como padrón regulador del sistema político hasta la década de los años 60 en este siglo, y eso que para

³¹ Sobre este otro ángulo interpretativo, véase H. Stuart Hughes (1958); Eugen Weber (1989); Daniel Pick (1989); Stephen Kern (1983).

³² Sobre el dilema que plantea Balmaceda a la elite, véase A. Jocelyn-Holt (1991), pp. 23-35.

³³ Esta línea se percibe nítidamente en Alberto Edwards Vives (1927), y también en Mario Góngora (1981).

ese entonces estaba plenamente desvirtuada. Mientras el Congreso siguió siendo el ámbito político por excelencia, esta fórmula continuó siendo crucial. Es más, se podría sostener que en la medida en que la derecha política no pierde las bases de su poder, auspicia posturas modernizadoras, no se atrincheró en el tradicionalismo, el corporativismo o el populismo, ni recurrir a la carta militar, cabe hablar de liberalismo moderado³⁴. De consiguiente, no es del todo disparatado sugerir que la historia del siglo XX atestigüa también una cuota no despreciable de moderación liberal.

V

En la recopilación que sigue se ha atendido a una amplia gama de fuentes, ello a fin de mostrar cómo el liberalismo moderado fue una sensibilidad variada. La mayoría de los textos provienen del foro público, particularmente de debates parlamentarios, que es donde se fraguó y cundió esta sensibilidad, pero también se reproducen editoriales de prensa, libros, discursos presidenciales, epistolarios. Se incluyen miradas de los actores, no todos ellos liberales moderados, por cierto, pero que igual dan cuenta de esta sensibilidad. Hay autoevaluaciones retrospectivas y juicios emitidos por viajeros extranjeros. Se ha dado cabida incluso a expresiones críticas, como también a documentos que reflejan algunos dilemas que planteaba la opción por la moderación.

La selección privilegia y cubre cuatro aspectos. En primer lugar, el espíritu de moderación, sensatez y concordia, vinculado principalmente a los orígenes históricos del liberalismo moderado a fines del gobierno de Montt y durante el gobierno siguiente de Pérez. En segundo lugar, se destacan algunos perfiles biográficos de prominentes políticos de las décadas del 70 y 80, por considerar decisivo el factor personal; insisto, más que una postura teórica o doctrinal, la variante liberal en cuestión corresponde a un sentir, una actitud, una forma de comportamiento pragmático. La tercera sección trata la intervención electoral, tema clave que evidencia la crítica que se hace al poder presidencial. Por último, se aborda el conflicto entre Iglesia y Estado, centrado en debates parlamentarios. Se incluyen, sin embargo, miradas retrospectivas de quienes participaron en el conflicto o que lo llevaron a feliz término. Ejemplo notable de lo anterior es una carta privada de un padre a su hija monja; documento extraordinario ya que se trata del hijo y de una nieta del presidente Domingo Santa María. Su inclusión quiere dar cuenta también del desgarró interno que el tema suscitó no obstante la sensatez y humanidad que se desprende del texto.

³⁴ Véase Sofía Correa Sutil (1994).

SELECCIÓN

1. Espíritu de moderación, sensatez y concordia

En medio de la más completa paz, la nación designará en breve el ciudadano que ha de sucederme en el honroso cargo que desempeño. Todo anuncia que al ejercer sus derechos, al expresar su voluntad soberana, el pueblo chileno no desmentirá la sensatez que le es propia y que consultará con acierto el bien de la República.

Pronto tendré yo también la inestimable satisfacción de transmitir ileso, el depósito sagrado de las instituciones al elegido del pueblo, con la íntima satisfacción de haber hecho cuanto estaba de mi parte, para corresponder a la confianza con que mis conciudadanos me han favorecido.

Promoviendo el bien del país en el vasto campo señalado a la acción del Gobierno, infructuosos habrían sido mis esfuerzos, si no hubiera encontrado cooperación en los buenos ciudadanos, sin el activo e inteligente celo de los diversos funcionarios que me han ayudado en las tareas de la administración y sin el decidido apoyo que vosotros, legisladores, me habéis prestado. Todo lo hecho en favor de la República, es fruto de esos esfuerzos comunes. A ellos, particularmente, se debe la consolidación del orden interior, el afianzamiento y estabilidad de las instituciones, fuentes primordiales de la prosperidad pública.

Mas es menester no olvidar que esas adquisiciones preciosas, esa marcha de constante progreso que tanto nos complace, sólo pueden conservarse y desarrollarse bajo la influencia de una marcha política basada en principios moderados. Ni un espíritu exagerado e indiscreto de reforma, ni la apocada timidez que mira de reojo toda innovación por que cambia lo existente, harán jamás la felicidad de pueblo alguno.

Esos principios de prudente progreso me han servido de guía para trabajar en bien del país, y ahora que, próximo a descender a la vida privada se estimará mejor el espíritu que dicta mis palabras, no vacilo en recomendarlos a mis conciudadanos, como los únicos que pueden asegurar el verdadero adelantamiento de la República.

Abrigo la confianza de que ellos prevalecerán siempre entre nosotros; que aleccionados por la experiencia, vosotros os conformaréis a ellos en vuestras tareas y que dando a la libertad su justa y merecida importancia, le daréis también al orden, sin el cual aquélla sólo produce amargos frutos. (Manuel Montt, último mensaje presidencial al Congreso Nacional, 1 junio 1861, citado en Agustín Edwards, *Cuatro presidentes de Chile*, Valparaíso, 1932, volumen I, pp. 205-206.)

* * *

Hay quienes dicen que el pueblo de Chile es manso.
Otros pretenden que es indolente, y otros que es egoísta.
No es lo uno ni lo otro.

Quien recorra la historia nacional encontrará por desgracia en ella gran número de páginas sangrientas: 1822, 1829, 1851, 1859. Y sólo cito las principales.

Visitad los osarios que se llaman Lircay, Loncomilla, Cerro-Grande. Id a consultar las tradiciones de Copiapó, de la Serena, y de San Felipe, y de Santiago, y de Valparaíso, y de Talca, y de Chillán, y de cada una de nuestras ciudades, y sabréis que todas ellas han visto algún día sus calles ensangrentadas y sembradas de cadáveres.

El pueblo que esto hace no es sumiso ni indolente.

¿Por qué está entónces quieto y pacífico?

Porque es libre y prospera bajo el amparo de la libertad.

El señor Gallo (interrumpiendo). —Porque los conspiradores de entonces están en el poder.

El señor Amunátegui (Vice-Presidente continuando).—Indudablemente el iniciador de esta grande obra es S.E. el Presidente de la República.

Pero sus cooperadores en ella han sido, no uno ni tres, no doce hombres, sino un partido entero, que no tiene un número determinado de afiliados sino que admite en su seno a todos los ciudadanos de buena voluntad, con la única condición de que no quieran imponer ni aún el bien por la violencia; que espera para operar las reformas, aún las más provechosas, a que sean admitidas por la opinión pública.

Me complazco en declarar que este beneficio lo debe el país, no sólo a los actuales Ministros, sino sin excepción, a los que han formado parte de todos los ministerios del señor Pérez desde el 18 de septiembre de 1861 hasta la fecha. Son muchos los individuos que han contribuido más o menos a este grandioso resultado. (Miguel Luis Amunátegui, discurso en la Cámara de Diputados, 9 julio 1867, en Amunátegui, *Obras de Miguel Luis Amunátegui*, Santiago, 1906, volumen I, pp. 78-79.)

* * *

El honorable señor Diputado por la Serena ha dicho que el partido denominado por él ministerial o gobiernista se compone de individuos de todos los otros partidos.

Éste, lejos de ser un motivo de reprobación, forma un título de gloria.

Uno de los más decididos propósitos del partido a que ha atacado con tanta acritud el señor Diputado por la Serena es la desaparición de los partidos. No se avergüenza de que sigan su bandera individuos de todos los que ha habido en el país. Lo que él anhela es que la nación entera forme un solo partido.

El señor Lastarria (interrumpiendo). —Eso es imposible. Adams decía: desgraciado del pueblo republicano que no tiene partido.

El señor Amunátegui (continuando). —Si, como lo sostiene el señor Diputado que acaba de interrumpirme, es completamente imposible que no haya partidos, desearíamos al menos que la mayoría de los ciudadanos, la inmensa mayoría, los más que se pudieran marchasen unidos.

Por eso el principal artículo de nuestro credo político es el respeto a la opinión, el respeto a la libre discusión que permite a los individuos entenderse unos con otros sin recurrir a las violencias.

[...]

El territorio de Chile es materialmente muy estrecho, muy angosto; pero todavía es demasiado espacioso, suficientemente ancho para que quepan en él los servicios, las ambiciones legítimas, las glorias de sus habitantes, sin excepción, sin exclusión. Hay ocupación para todos; recompensas también para todos.

No hay motivos para que estemos renovando las fratricidas y encarnizadas luchas de los güelfos y gibelinos de la Edad Media.

Por desgracia en los campos de la política, como en los de batalla, se levantan densas polvaredas que impiden a los combatientes conocerse y estimarse; pero con la diferencia de que la polvareda de la batalla es pronto disipada por el viento, mientras que la de la política va espesándose con el tiempo, porque es de odios y de rencores que ofuscan el entendimiento. Así es siempre urgente evitar por todos los medios que tales polvaredas se levanten o que duren.

Si obramos de buena fe, como lo creo, debemos fijarnos en que los abusos y las imperfecciones se corrigen más bien por el consejo del amigo, que por la acriminación del adversario.

Comúnmente escuchamos lo que dice el uno, desoímos lo que alega el otro. Las discusiones acras y acaloradas no pueden conducir a ningún resultado provechoso.

Por eso, el partido a que tengo la honra de pertenecer desea con ardor que todos tengamos indulgencia para las faltas, que nos perdonemos nuestros agravios recíprocos, y que trabajemos por la unión de todos para el bien común.

Varios señores Diputados. ¡Bien! ¡muy bien! (Miguel Luis Amunátegui, discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, 23 julio 1867, en Amunátegui, *Obras de Miguel Luis Amunátegui*, Santiago, 1906, I, pp. 117-118.)

* * *

Es perfectamente concebible que los ciudadanos de una República tengan diversidad de opiniones en las cuestiones de interés social.

La uniformidad de las ideas en materia de tamaña importancia, sobre imposible, sería perjudicial.

Pero la diversidad de las opiniones, conveniente y necesaria, no justifica de ningún modo la existencia de odios, y mucho menos, la de odios profundos y encarnizados entre los individuos de una misma nación, entre hermanos, que deben trabajar por la prosperidad de la patria común. (Miguel Luis Amunátegui, discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, 14 diciembre 1868, en Amunátegui, *Obras de Miguel Luis Amunátegui*, Santiago, 1906, I, p. 218.)

* * *

[L]a originalidad en las ideas o en el estilo es una calidad muy estimable en las producciones del ingenio; más casi siempre será un defecto en las determinaciones de un Gobierno.

Los Ministros deben proponerse por blanco, no la novedad, sino la realización de las buenas ideas ya discutidas y aceptadas por la opinión pública.

Francamente, no me gustan los gobiernos originales. Original fue el Gobierno del doctor Francia en el Paraguay; original fue el gobierno del dictador Rosas en la República de Argentina; originales son otros gobiernos que todos conocen, y que no quiero nombrar.

Los gobiernos que me gustan son los que se limitan, en vez de entregarse a los arrebatos de su fantasía, a ejecutar las indicaciones de los ciudadanos probos e ilustrados, los dictados de la mayoría de la nación. (Miguel Luis Amunátegui, discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, 24 agosto 1869, en Amunátegui, *Obras de Miguel Luis Amunátegui*, Santiago, 1906, I, p. 272.)

* * *

Esas manifestaciones de partido se hacían entonces con un concurso muy general, pues provenían de un enorme fondo de fuerza política, que no ha vuelto a ser conocido después: Pérez y Errázuriz representaban la unión de las dos corrientes más poderosas. El conservantismo y el liberalismo venían marchando juntos desde hacía tiempo, no declaradamente, pero sí en el espíritu de la política dominante. Eran sólo exigencias de los extremos de uno y otro campo, las que producían movimientos y dislocaciones: pero siempre los fines de Gobierno y de administración eran perseguidos como de mancomún, resultando de ello tal armonía beneficiosa, que el país prosperaba a paso seguro, y que el prestigio de sus instituciones llegó a la mayor altura entre los demás de su origen.

El Gobierno era fuerte, y la mayoría de los chilenos se sentía bien gobernado. (Ramón Subercaseaux, *Memorias de 50 años*, Santiago, 1908, p. 182.)

* * *

Si el chileno no nace orador, se hace, como el romano abogado, y es por eso por lo que tiene adoración por la política. El estudioso de las leyes tiene la propiedad de desenvolver en aquellos que a él se entregan aptitudes de negocios. Catón era más ladino que un normando y un chileno lo es más que Catón. Nunca se avanza sino a sabiendas; marcha con precauciones lentas sobre las espesas matas de los negocios, y sabe dejar para el día siguiente las decisiones urgentes. Es un gran temporizador. Siempre cortés, de una urbanidad exquisita, escucha a su adversario, quiero decir, al vendedor o comprador, y nada traiciona sus impresiones en la impasibilidad de su fisonomía. El europeo querría proceder a marchas forzadas, pero su interlocutor lo detiene, lo rodea, lo domina y vuelve a poner victoriosamente en práctica la táctica de Fabio. Me extrañaría mucho que los chilenos no fuesen en el extranjero excelentes diplomáticos.

[...]

Las luchas políticas son, sin embargo, ardientes en Chile, pero ellas interesan sólo a las altas clases sociales. Todas ellas estriban, no en la forma de gobierno, sino en el problema religioso. Los conservadores son republicanos católicos; los liberales son republicanos que temen al desborde del catolicismo y que quieren ponerle diques; en cuanto a los radicales ellos piden netamente la separación de la Iglesia del Estado. Exceptuado esta disputa religiosa, los programas de los diversos partidos no tienen entre sí diferencias apreciables. (André Bellessort, "Los Romanos de la América del Sur", apareció en *El Mercurio*, 12 febrero 1895, reproducido en Hernán Godoy Urzúa, *El carácter chileno*, Santiago, 1976, pp. 281-282.)

2. La personalidad moderada

No es un León X, ni un Médicis, ni un Luis XIV; no es ni una gran inteligencia, ni un gran carácter, ni un gran propósito. Es uno de esos tipos que forma muy frecuentemente el roce de los hombres y de las cosas en este siglo indiferente y positivo por excelencia; ni entusiasmo, ni creencias fuertes, ni convicciones activas; una suprema tolerancia nacida de indiferencia aún más suprema.

El Presidente Pérez no será jamás ni un mártir ni un sacrificado; pero, andará muy tranquilo ya entre los unos o ya entre los otros. Nacido en Francia y en los días del terror, si Siéyes no hubiese descubierto la fuga del silencio, él la habría descubierto. Nacido en Chile y en la era del gran autoritarismo, ha formado en las filas de la represión sin ser represivo, en las de conservación sin ser conservador. Entonces era un pelucón forrado de liberal. Hoy es un liberal forrado de pelucón; ha dado vuelta al traje. Siempre es el mismo traje y el mismo hombre. (Justo Arteaga Alemparte, "El Presidente Pérez", 1868, citado en Agustín Edwards, *Cuatro presidentes de Chile*, Valparaíso, 1932, I, p. 211.)

* * *

Don José Joaquín Pérez enteraba en aquel tiempo sus últimos meses de presidencia; en mi familia todos lo sentíamos, porque éramos partidarios de su política, y celebrábamos su destreza y oportunidad para solucionar todas las dificultades. La oposición no dejaba de oponerle obstáculos que él salvaba muchas veces mediante su inalterable sangre fría y decidida voluntad de no exacerbar el ánimo de nadie. (Ramón Subercaseaux, *Memorias de 50 años*, Santiago, 1908, p. 179.)

* * *

Estamos en presencia de una figura difícil de trasladar. Uno no encuentra en el señor Errázuriz ni contornos firmes ni líneas acentuadas.

Habla en el parlamento, manda en el cenáculo de sus fieles, ha dominado en los consejos de gobierno, ha sido el centro del movimiento de la política oficial, y sin embargo, nada hay en él que lo haga presentir [...].

¿De dónde vino su imperio?

¿Es un orador? ¿Es un hombre de estado?

No.

Jamás ha sabido organizar tolerablemente una arenga. Ni tiene el lenguaje de los negocios, ni las formas del arte, ni siquiera las exterioridades del buen tono. Su dicción es desgredada y angulosa. Hay en ella brusquedad, destemplanza, cólera, ausencia de apariencias distinguidas, una vulgaridad a veces increíble. Dispara contra sus enemigos una pedrada o un machetazo, nunca un golpe delicado o ingenioso. Siempre lleva al debate elementos explosivos; se complace en la borrasca. No se bate, riñe; no es un espadachín sino un pugilista enteramente entregado al ímpetu de sus instintos naturales. Cuando va a hablar, uno sospecha que siente tentaciones de despojarse de su levita. Es un orador de presa [...].

[...] Es él quien, después de declarar, en pleno parlamento, que se haría la guerra sin volver la cara atrás, declaró, en seguida, que se había entrado en guerra defensiva, y concluyó por hacer declarar al ministro Vargas Fontecilla, que estábamos en paz de hecho y en guerra de derecho.

El señor Errázuriz decía todo eso con el aire más natural del mundo. Se manifestaba sorprendido y hasta indignado de que sus adversarios no hayasen tales cosas perfectamente lógicas ni perfectamente honorables. ¡Peor para ellos! Nada escuchaba, resuelto a seguir imperturbable mientras la nave se mantuviera a flote y el timón estuviera en su mano.

Hay en el señor Errázuriz uno de esos jugadores políticos sin escrúpulos, a quienes nada importan las maldiciones con tal de hacer saltar la banca.

Es una audacia. Tiene la ardiente voluntad de su propósito.

[...]

El señor Errázuriz, ministro, tuvo un séquito que no le ha hecho compañía en su caída. Era el séquito del ministro, no era el séquito del hombre.

Debió su prestigio a haberse hecho el ejecutor de las cóleras de su partido. Ganó sus espuelas de hombre de Estado, destituyendo en masa a los adversarios que cayeron bajo su autoridad [...]. Desde ese día se reveló a los suyos hombre necesario, casi hombre providencial.

Fue él quien se encargó de todas las persecuciones que se iniciaron francamente en 1864. No hay un solo acto de venganza que no lleve su firma o se deba a su inspiración. Era el bravo de su banda. En la India habría sido estrangulador; en Turquía se habría encargado de llevar el cordón de seda a los bajáes en desgracia.

Nada lo detiene en el camino del buen suceso. El buen suceso es toda su moral. Esto ejerce una verdadera fascinación sobre sus camaradas.

Cada vez que se encuentran en apuros vuelven instintivamente los ojos hacia él.

[...]

La vida política del señor Errázuriz cuenta numerosas retractaciones. Ha sido, alternativamente, liberal y conservador, revolucionario y contrarrevolucionario; pero en el fondo, no ha sido sino el hombre de un fin que no se preocupaba de los medios. Opositor, ha conspirado. Gobiernista y ministro, ¿no habrá conspirado también un poco?

[...]

Vencido, dio rienda suelta a sus tendencias de conspirador. Echándose a la espalda los principios, se consagró a explotar los descontentos, los despechos y los rencores que el gobierno de Montt iba levantando en su camino.

El metropolitano se aleja del palacio: he ahí al señor Errázuriz que es el primero en las antecámaras del prelado. Ve en él un caudillo y le hace séquito.

Los conservadores se alejan a su vez: he ahí al señor Errázuriz hecho intermediario entre ellos y los elementos dispersos de la legión de los vencidos.

Hombre opaco —y que se desliza más que anda—, su personalidad no se puso en escena en aquella época; quedó casi siempre entre bastidores. Iba y venía, hacía la propaganda de bufete, de salón, de conciliábulo; trabajaba en la sombra y hería en la sombra en las columnas anónimas de la prensa; pero en realidad, era uno de los obreros más infatigables de la fusión que debía organizar la oposición estéril y el desastroso movimiento revolucionario de 1859.

[...]

Desde 1859 la fisonomía del señor Errázuriz queda perfectamente caracterizada. Dobla la hoja de su pasado, la arroja por la ventana y se entrega a la política del buen suceso. El buen suceso es su creencia, su pensamiento, su bandera, su fe, su Dios [...].

[...] ¿La libertad está de alza? Héle ahí liberal. ¿Baja? El señor Errázuriz jamás se ha permitido frecuentar a tan peligrosa señora.

No cree sinceramente sino en la autoridad. Es la única adoración que nunca abandonará. Puede aparentar todavía que la desdeña; serán desdenes de amante burlado.

[...]

Necesitamos un gran moralizador. Esa sería entre nosotros empresa digna de un hombre de genio.

Trabajando para consolidar la autoridad, nuestros gobiernos han ido demasiado lejos, y han creado la servidumbre. Tenemos agradecimientos de súbdito, no tenemos altiveces de ciudadano. Vemos en el derecho que se nos respeta, una concesión del gobernante, no un deber.

El respeto a la autoridad es un hecho consumado. Hacer arrancar de él ventajas para el reinado definitivo de la libertad, he ahí la única empresa digna de un hombre de Estado capaz de elevarse a un propósito glorioso y nacional. Si ese hombre de Estado no halla la omnipotencia que pasa, hallará la grandeza que dura.

He ahí lo que no ha acertado a comprender la ambición del señor Errázuriz. Activo, emprendedor, audaz, capaz de atraerse y de dominar a los hombres, no hay en él nada de lo que forma el brillo, la fascinación, el poder de un hombre de Estado parlamentario, del ministro de un gobierno libre. Abajo no ha comprendido sino la política del motín. Arriba no comprende sino la política que provoca al motín. Arriba y abajo parece condenado a pertenecer a la escuela de los implacables [...].

[...]

Después de todo, ¿qué es el señor Errázuriz?

Algunas cándidas admiraciones y algunos fogosos reconocimientos han llegado a compararlo con Portales. ¡Comparación imposible! Portales tenía un propósito nacional: consolidar la autoridad. ¿Cuál es el propósito nacional del señor Errázuriz?

En vano pedimos un rayo de luz para alumbrar su fisonomía vaga, oscura, siempre cabizbaja y hasta siniestra en ocasiones. Trabajo perdido, no lo encontramos.

Por un momento se pudo creer que era la reforma. ¡Engaño! Vedle dando aliento a las columnas del retroceso.

Por un momento todavía, se pudo creer que era el engrandecimiento exterior del país. ¡Nuevo engaño! Fué él quien se encargó de clavarlo en la picota.

Nada se acentúa en el señor Errázuriz sino su ambición. Sólo en ella cree. Su ambición manda y él obedece. ¿Manda perder a un hombre? Le pierde sin vacilar. ¿Manda aplastar un principio? Le aplasta. El buen suceso es una absolución. (Justo Arteaga Alemparte, "Don Federico Errázuriz", en Justo y Domingo Arteaga Alemparte, *Los Constituyentes de 1870*, Santiago 1910, pp. 134-146.)

* * *

¿Quién es el señor Pinto?

Todo lo que hasta hoy se sabe de él, es que lleva un nombre ilustre y ocupa una alta situación social. Si ha podido llegar a la celebridad, al

estrépito, formarse una elevada personalidad en las letras, en la ciencia, en la política, no ha tentado, sin embargo, ninguna de esas rudas jornadas ni nada permite sospechar siquiera que hubiese ascendido con fortuna la montaña escarpada. Su existencia ha corrido durante largos años casi ignorada.

[...] He aquí un hombre precioso para el gobierno de 1861. Le hizo intendente de Concepción. El acontecimiento ha probado que eligió bien.

Aquella provincia turbulenta, que había hecho revoluciones y había hecho presidentes, es hoy la más obediente de la república. Hace penitencia, se cubre de ceniza, adora en la Iglesia y en el Estado, vota como un solo hombre por los candidatos gubernativos. En vano todo se conmueve a su alrededor. Ella permanece impasible. Reza, comercia, obedece, duerme. La ciudad cuartel ha sido barrida por la ciudad monasterio.

Su intendente, mientras tanto, lee, dormita, deja correr las horas en ese fastidio encantador para la pereza y el egoísmo, que se llama vida de provincia.

Su obispo, por su lado, hace feligreses.

Obispo e intendente se han organizado así en pocos años un pueblo esencialmente dócil.

Esto se explica. El señor Pinto, liberal por deber de nacimiento, es conservador por carácter, por temperamento, por hábito. Hay en él uno de esos hombres que andan la jornada de la vida en una somnolencia descuidada. No comprenden ni al mártir, ni al héroe, ni al sectario. Cuando simpatizan con ciertas ideas, tienen una sonrisa para sus victorias, pero no tienen ni una lágrima para sus derrotas. Aguardan muy tranquilos que lleguen para ellos días mejores. Si el egoísta de Chamfort era capaz de incendiar el mundo para asar un huevo, ellos se guardarían bien de comer castañas, si han de sacarlas del fuego por su propia mano.

Desde que el señor Pinto es intendente de Concepción, Concepción ya no cuenta en la vida política [...]. En las campañas electorales el intendente se deja estar, pero el hombre va y viene en la sombra. Si el gobierno de 1861 hubiera tenido catorce jefes de provincia como el señor Pinto, indudablemente hoy todavía estaría desplumando a la gallina sin que diera gritos [...].

Se acaba de llevar al señor Pinto al Senado [...]. Aunque cuenta ya seis años de vida parlamentaria, la voz del señor Pinto no se ha dejado oír en nuestra asamblea. Ha aparecido poco en la Cámara y siempre en los bancos de la mayoría. El señor Pinto no es un orador. ¿Es un administrador? Nada lo revela hasta ahora. El funcionario no ha hecho hablar más de él que el diputado. Se acepta su inteligencia y su instrucción un poco sobre la palabra de sus amigos [...].

Para resumir al hombre político, diremos que el señor Pinto es un conservador liberal muy respetuoso con las preocupaciones fuertes y con las ideas recibidas. Jamás hará estrépito ni hará escándalo. Sabe que así se llega, y se deja llevar. Su apellido le ayuda. Sin él, quien sabe qué sería hoy el señor Pinto. (Justo Arteaga Alemparte, "Don Aníbal Pinto", en Arteaga, *Los Constituyentes de 1870*, Santiago, 1910, pp. 101-104.)

* * *

Alimentado de profundos y variados estudios, de lecturas sólidas y abundantes, aleccionado por una larga experiencia de los negocios públicos, su espíritu ha dominado todas las cuestiones de la ciencia política y administrativa, ha adquirido una ilustración tan vasta como general.

El señor Varas es un verdadero hombre de Estado.

¿Es un hombre de Estado conservador?

¿Es un hombre de Estado liberal?

Ni lo uno ni lo otro.

Gobernante, fue un defensor celoso e inflexible del principio de la autoridad. Opositor, se ha reconciliado con las ideas liberales.

Semejante reconciliación no ha sido una simple maniobra de partido, incompatible con la entereza y rectitud del ánimo del señor Varas. Ha sido exclusivamente el resultado de los progresos políticos de nuestro país, de la observación atenta de nuestra historia en los nueve años que acabamos de vivir bajo la administración del señor Pérez.

Cuando el señor Varas vino al mundo de la política, encontró a la libertad armada de casco y lanza, tramando conspiraciones, azuzando a la guerra civil, amenazando el orden público, amedrentando a las gentes pacíficas.

Durante el actual gobierno, ha visto a esa misma libertad sembrando las semillas de la paz y de la confianza, oponiendo su cordura y su fuerza a la debilidad e indiscreción de la autoridad, conjurando con la tranquila firmeza del derecho los peligros de las provocaciones y petulancias de pequeños ambiciosos.

La lección era elocuente, y el señor Varas ha sabido aprovecharla.

Su convicción ha dado cordial acogida al principio liberal, aunque no se haya rendido a él sin condiciones, sin ciertas reservas.

Político práctico antes que teórico, apegado a la tradición, cauteloso de las innovaciones, se ha reconciliado con la libertad, pero no se ha entregado a ella en cuerpo y alma.

Mientras que otros hombres de la política militante se afanan en cambiar de nombres sin cambiar de ideas, el señor Varas ha modificado sus ideas sin cuidarse de modificar su fe de bautismo político.

No ha abjurado de su pasado, no rehuye la responsabilidad que por él le afecta. Reivindica solamente el derecho de progresar y de respirar en la atmósfera de los tiempos que atravesamos.

Bajo más de un aspecto, la vida del señor Varas es un reflejo de las transformaciones de la vida nacional.

[U]n hombre que mostró tanta energía para conservar el poder público como para renunciarlo, que en el gobierno despertó profundas cóleras y profundas adhesiones, y que fuera del gobierno ha visto desaparecer las primeras y crisolarse las segundas. (Domingo Arteaga Alemparte, "Don Antonio Varas", en Arteaga, *Los Constituyentes de 1870*, Santiago, 1910, pp 197-210)

* * *

Salido de una estirpe pelucona, ligado por los vínculos de la sangre, el cariño y del respeto a un alto personaje cantorberiano, el señor Irrázaval estaba llamado por sus tradiciones de familia a ser una de las columnas más fuertes del partido conservador bajo la forma teocrática que ha tomado durante la administración actual [...].

Colocado en otro círculo social y político, ¿habría sido un ultramontano? Es muy probable que no. Su organización moral carece de ese ardor, de esa vehemencia, de esa tenacidad implacable, de ese áspero fanatismo que acompaña al secretario de los partidos extremos.

Y el partido ultramontano es en Chile, es en nuestra época un partido extremo, que navega contra la corriente de los votos y necesidades de la civilización actual [...].

Ello no obsta a que el partido ultramontano tome los aires del liberalismo, se pretenda reformador y demócrata. Dado el punto de partida, aceptada la legitimidad de la tutela de la religión sobre la política, los ultramontanos no tienen inconveniente para admitir y hasta para pedir todas las libertades políticas imaginables. Bien saben ellos que esas libertades, sometidas al criterio de la autoridad inviolable e infalible, no aprovecharán sino a ellos mismos." (Domingo Arteaga Alemparte, "Don Manuel J. Irrázaval", en Arteaga, *Los Constituyentes de 1870*, Santiago, 1910, pp. 117-118.)

* * *

Entre los setenta y siete individuos de ambas Cámaras que no ha tocado nuestra pluma, se cuentan hombres que han adquirido en la industria o en ejercicio de las profesiones liberales notoriedad, nombradía, riqueza, como se cuentan otros que no son en el parlamento más que un voto dócil y una adhesión obscura. Los segundos por la opacidad de su carácter, los primeros por la condición subsidiaria de su mandato legislativo o su retraimiento de los negocios políticos, no parecen llamados a ser, en el seno del Congreso Constituyente, luz, influencia, palabra, iniciativa, actividad. (Justo y Domingo Arteaga Alemparte, en Arteaga, *Los Constituyentes de 1870*, Santiago, 1910, pp. 463-464.)

* * *

El señor Ministro de Interior se considera y titula representante del liberalismo en el Gabinete. No se ha descubierto, todavía, cuál es la catedral en donde Su Señoría fue ungido jefe de ese partido. Lo que sí todos recordamos, es que figuraba en 1871 como Ministro de una coalición de liberales y conservadores, que aceptaba y defendía con calor las ideas que el partido conservador logró implantar en algunos ramos de la administración. Todavía resonaba en la Cámara el eco de los discursos que consagró el Ministro del Interior a sostener la obra ministerial del señor Cifuentes, cuando Su Señoría se presentaba como miembro de un Gabinete puramente liberal. A poco andar, era Ministro de una coalición de liberales puros y liberales del partido nacional; y unos cuantos días después era jefe de un Gabinete de liberales puros y de liberales radicales coaligados. (Isidoro Errázuriz, en la Cámara, 2 septiembre 1875, en I. Errázuriz, *Obras de Isidoro Errázuriz*, Santiago, 1910, I, pp. 86-87.)

* * *

Mis Honorables colegas saben demasiado que en este país de autoritarismo sin valla, en donde la autoridad es todo y los ciudadanos nada, en donde la sumisión, respeto y miedo a las autoridades, es el carácter que distingue al pueblo; saben muy bien, digo, que en este país hay una diferencia inmensa entre los propósitos y los hechos, entre las palabras y los actos; que si las protestas y las manifestaciones de palabras más enérgicas que los partidos llegan muy a menudo a lanzar, valieran algo más que palabras, ningún país sería teatro de más revoluciones sangrientas que Chile. Pero no

es así, aquí no pasan las cosas más allá de lo que hizo el célebre hidalgo que se caló el chapeo, requirió la espada, fuese y no hubo nada. (Isidoro Errázuriz, en la Cámara, 11 julio 1876, a propósito de una acusación al Intendente de Valparaíso, en I. Errázuriz, *Obras de Isidoro Errázuriz*, Santiago, 1910, I, p. 161.)

* * *

Junto con Vicuña Mackenna, he sido uno de los hombres que ha levantado en Chile más admiradores incondicionales y los más fervorosos contradictores. Se me ha acusado de falta de línea, de doctrina, de versatilidad, de incoherencia en mis actos. Es cierto; he sido eso porque soy un hombre moderno y de sensibilidad, capaz de elevarme sobre las miserias del ambiente y sobreponerme a la política de círculo y de intrigas. Pero nadie ni el más enconado de mis enemigos puede acusarme con sinceridad de que no he trabajado, como el que más, por mi Chile, por elevarlo, por magnificarlo y colocarlo a la altura de gran nación que le reserva el destino y un porvenir cercano. Tampoco mis enemigos pueden decir de mí que no haya dejado ni un momento de servir, con el mismo cariño con que he trabajado por mi patria, la causa liberal hasta convertirla en una escuela de doctrina. (Domingo Santa María, Apuntes redactados a petición de Pedro Pablo Figueroa para su *Diccionario Biográfico de Chile*, reproducido en F. A. Encina, *Historia de Chile*, volumen XX, pp. 452-456, también en Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, 1981, pp. 20-23.)

3. Intervención electoral

Ved, si no lo que ha sucedido en las elecciones sin influencias. En 1851 y en 1858 las influencias fueron sustituidas por el gendarme, por las mesas rodeadas de fusiles, por el boleto de entrada, por el fraude de las casas, y el resultado fue que de esas urnas en que el Gobierno creía haber encontrado una victoria, se desencadenaron dos veces todas las furias de la guerra civil. En 1853 y 1861 las influencias, al contrario, fueron sustituidas por el silencio mortuorio de las órdenes secretas; las elecciones en ese tiempo se hicieron por un gesto de la Moneda. ¿Y cuál fué el resultado para el país? El nombramiento de Congresos que otorgaron a manos llenas las

facultades extraordinarias al Ejecutivo, que autorizaron entre sus propios miembros la repartición del empréstito y que a la postre hicieron una guerra sistemática y sin patriotismo a ese mismo Gobierno, cuyo personal se había regenerado por un acto, más bien, por un milagro político, enteramente independiente de ese mismo Gobierno [...] las influencias son legítimas, son democráticas, son necesarias, son el derecho de todos [...] la presión es el abuso, la violación del derecho, la tiranía [...].

Lo que vemos en todas partes son influencias: influencias de Gobierno e influencias de oposición; influencias ministeriales, influencias rojas, influencias nacionales, influencias clericales, influencias peluconas, influencias pipiolas, el país todo, en una palabra, poderosamente influenciado por sus convicciones y sus simpatías para ejercer bajo la égida de la libertad, el más precioso de los derechos de soberanía. (*El Mercurio*, editorial, marzo 1864, citado en Agustín Edwards, *Cuatro presidentes de Chile*, Valparaíso, 1932, I, pp. 258-259.)

* * *

Por mucho que se acuse de venalidad a las turbas, por mucho que se recrimine de intrigas y vedados manejos a los hombres del Poder, por mucho que se delaten los abusos de la autoridad provincial, jamás nos persuadiremos que toda una República de dos millones de habitantes, se deje dominar y envilecer por un puñado de tiranuelos y reaccionarios, como se llama todavía a los que han obtenido tanta ventaja.

[...] Puede don Federico Errázuriz tener antecedentes que no le favorecen, cualidades que le afean sus méritos, no ser adornado de las virtudes que se requieren para un Mandatario tal como apetecen los descontentadizos; todo esto y más puede ser verdad, pero esto no quita que con todos sus defectos y nulidades a cuestas, sea hoy el verdadero elegido del pueblo, el hombre a quien debemos respetar en virtud del mandato de que ha sido investido por la soberanía de la Nación.

Lo más oportuno y conveniente, en vez de negar la legitimidad de su elevación, sería que los partidos, penetrados de la necesidad de dar por concluidas sus aspiraciones inmediatas, se empeñasen en barrerle el camino de los obstáculos con que lo han obstruído, para que así, el que ha de gobernarlos por cinco años, pueda hacer algo de provecho.

La Patria merece este sacrificio; ella es superior a todo afecto, a todo compromiso. (*El Mercurio*, editorial, 29 junio 1871, citado en Agustín Edwards, *Cuatro presidentes de Chile*, Valparaíso, 1932, II, pp. 119-120.)

* * *

Reducidos espontáneamente a la impotencia todos los bandos políticos y, de consiguiente, aletargada la actividad moral del pueblo, la intervención gubernativa que tanto deploramos es un hecho necesario. No se abdican derechos sin que la fuerza se los apropie. Esta verdad se halla comprobada por la historia de todas las naciones. Reconocida la abdicación [...] no nos queda otro recurso que lastimarnos de nuestra indolencia. (*El Mercurio*, editorial, 24 marzo 1873, citado en Agustín Edwards, *Cuatro presidentes de Chile*, Valparaíso, 1932, II, p. 213.)

* * *

Se interviene empleando la fuerza y ejerciendo violencia contra las opiniones contrarias.

Esta clase de intervención ha sido repudiada en Chile por todos los Gobiernos, aún por los que más se han hecho culpables de abusos e intervención electoral.

Creo más: que diez meses antes de las elecciones, el empleo de la fuerza y de la violencia no han entrado jamás en los propósitos de los gobernantes intervencionistas. Pero andando el tiempo, la fuerza y la violencia vienen como resultados de la resistencia popular, y como consecuencia de la otra intervención de que voy pronto a ocuparme.

Es decir, que cuando el señor Ministro declara que el Gobierno no empleará la fuerza ni quebrantará la ley, ni ejercerá violencia en favor de un partido o una candidatura, no dice nada nuevo, no promete nada que no hayan prometido los peores de los anteriores gobiernos intervencionistas.

Hay otro género de intervención que los gobernantes se han considerado generalmente con derecho para emplear, y es la que consiste en poner en juego las influencias que proporciona la autoridad a los que están revestidos de ella, en favor de un partido y una candidatura, y en contra de los demás partidos y de las demás candidaturas. (Isidoro Errázuriz, ante la Cámara sobre libertad electoral e intervención, 2 septiembre 1875, en I. Errázuriz, *Obras de Isidoro Errázuriz*, Santiago, 1910, I, pp. 71-72.)

* * *

Se me ha llamado autoritario. Entiendo el ejercicio del poder como una voluntad fuerte, directora, creadora del orden y de los deberes de la ciudadanía. Esta ciudadanía tiene mucho de inconsciente todavía y es nece-

saría dirigirla a palos. Y esto que reconozco que en este asunto hemos avanzado más que cualquier país de América. Entregar las urnas al rotaje y a la canalla, a las pasiones insanas de los partidos, con el sufragio universal encima, es el suicidio del gobernante, y yo no me suicidaré por una quimera. Veo bien y me impondré para gobernar con lo mejor y apoyaré cuanto ley se presente para preparar el terreno de una futura democracia. Oiga bien: futura democracia.

Se me ha llamado interventor. Lo soy. Pertenezco a la vieja escuela y si participo de la intervención es porque quiero un parlamento eficiente, disciplinado, que colabore en los afanes de bien público del gobierno. Tengo experiencia y sé a dónde voy. No puedo dejar a los teorizantes deshacer lo que hicieron Portales, Bulnes, Montt y Errázuriz. No quiero ser Pinto a quien faltó carácter para imponerse a las barbaridades de un parlamento que yo sufrí en carne propia en las dos veces que fui ministro, en los días trágicos a veces, gloriosos otros de la guerra con el Perú y Bolivia. Esa fue una etapa de experiencia para mí en la que aprendí a mandar sin dilaciones, a ser obedecido sin réplica, a imponerme sin contradicciones y a hacer sentir la autoridad porque ella era de derecho, de ley y, por lo tanto, superior a cualquier sentimiento humano. Si así no me hubiese sobrepuesto a Pinto durante la guerra, tenga usted por seguro que habríamos ido a la derrota. (Domingo Santa María, Apuntes redactados a petición de Pedro Pablo Figueroa para su *Diccionario Biográfico de Chile*, reproducido en F. A. Encina, *Historia de Chile*, volumen XX, pp. 452-456, también en Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, 1981, pp. 20-23.)

* * *

[...] Chile es también el único país sudamericano que se toma un interés tan culto en su mecanismo electoral que hace bastante tiempo ideó y adaptó un sistema de representación proporcional que parece dar satisfacción y que por cierto merece ser estudiado por investigadores científicos en otros países. Bajo este sistema presencié una elección en Santiago. El resultado era sabido con anticipación, pues había habido un arreglo entre los grupos liberales por el cual se aseguraba el triunfo de los candidatos en que habían convenido, y así había poca agitación. Todo parecía funcionar fácilmente. (James Bryce, "La República de Chile" en *La América del Sud. Observaciones e impresiones*, Nueva York, 1914, citado en Hernán Godoy Urzúa, *El carácter chileno*, Santiago, 1976, p. 320.)

4. Conflicto entre Iglesia y Estado

[...] Hace un instante uno de los señores Ministros que se sientan a mi derecha me decía: '¡Estamos en pleno concilio!', y decía una espiritual verdad. El Honorable señor Diputado por Rere, haciendo esfuerzos supremos, ha elevado el debate a las regiones místicas de la teología; y por su parte el Honorable Diputado por Itata, remontándose a los principios abstractos y absolutos, ha llegado a establecer uno de los mayores absurdos que pudieran oírse en un Congreso como el de Chile; a saber: el de que había religiones más dignas de respeto que el cristianismo porque habían nacido en épocas más antiguas [...]!

Pero la verdad, señor, es que ésta no es una cuestión de dogma, ni de teología, ni de principios absolutos, ni de historia siquiera. Es una cuestión esencialmente práctica, de aplicación, de actualidad. La libertad de cultos es un principio aceptado en la Carta Fundamental de casi todos los países civilizados. ¿Conviene o no adoptarla en nuestra Constitución como principio político? ¿Es practicable o no esta gran reforma? He aquí la única cuestión que este Congreso, asociación política y no religiosa, está llamado a resolver, la única que le compete, la única que puede ser verdadera materia del debate. Por esto, a nuestro entender, el Honorable señor Ministro del Culto es el que ha estado más cerca de la verdad cuando ha dicho que la tolerancia de cultos es una cuestión de practicabilidad, y cuando en este sentido ha apoyado su opinión en la luminosa de Macaulay.

La cuestión en debate, es, pues, política, es constitucional, es cuestión de hecho.

[...]

¿Y acaso el mismo Honorable señor Ministro no lo ha estado probando en su luminoso discurso? ¿No ha demostrado hasta la evidencia que en Chile el disidente extranjero tiene los mismos derechos civiles y aún domésticos que el católico, hijo del país? ¿No ha manifestado que esa igualdad de derechos llega hasta la práctica pública de su religión, como se observa en las capillas protestantes de Valparaíso? ¿Y cómo niega entonces, Su Señoría, la practicabilidad de tolerancia de cultos, si de hecho está establecida, si los cultos disidentes están de hecho tolerados?

[...]

Yo también he sido intolerante, como todos los que nacen en nuestro suelo. Yo era de los niños que iban a las procesiones a escupir a los judíos y cuando divisaba un protestante por la calle corría con mis hermanos a esconderme en el último patio de mi casa, porque esas son las ideas que flotan en la cuna de todos los niños que nacen bajo los techos de la

católica capital de Chile. Pero cuando crecí y medité, y sobre todo, cuando salí de mi patria y ví en California la pagoda de los chinos al lado de la capilla de los católicos y asistí en New York, alternativamente, a la catedral protestante de la Trinidad y a la catedral católica de San Jorge; y veía en París, en Londres, en Viena, en todas partes la tolerancia de cultos establecida como un hecho pacífico, tranquilo, constitucional y acatado por todos, y cuando en la misma Roma, en la capital del orbe católico, y en uno de sus sitios más prominentes, en la plaza del Popolo, casi frente a frente de la catedral de los cristianos, de San Pedro, visité la humilde capilla de los protestantes, ¡cómo!, exclamé, ¿es esta la terrible tolerancia de cultos de que oía hablar en nuestra niñez? ¡Cómo! ¿Pío IX, ese hombre santo, por la virtud, por la resignación y la energía sublime, que sostiene lo que él juzga sus derechos inalienables, mantiene un cementerio protestante o regala el mármol para la estatua del protestante Jorge Washington y se gloria, como lo escribía el año último el obispo de Orleans, de dar asilo a los judíos perseguidos en su sinagoga del Ghetto, en el centro del barrio más populoso de la ciudad santa; mientras sucede todo esto en Roma, en Santiago, que pretendemos llamar la Roma de América, se declare impío al que denuncia solamente la proposición de tolerancia de cultos?

He aquí, señor, como me hice yo tolerante por la contemplación misma de la tolerancia, la más bella y la más sublime cualidad del cristianismo.

Pero aún sin haber salido jamás de Chile estoy seguro de que a fuerza sólo de las revelaciones de mi conciencia, yo habría llegado a ser tolerante, aún sin el ejemplo de la tolerancia. Pero yo oigo que se dice: 'Sí, pero con la enseñanza y el auxilio de los malos libros'. No, señor, yo tengo bastante franqueza y bastante modestia para declarar que nunca he leído un libro prohibido. Yo no he leído a Voltaire ni a ninguno de los filósofos del siglo XVIII; yo no he leído a Lamennais, sin embargo de haber escrito este sacerdote eminente el libro más grande del presente siglo en materia de religión, pues se contrae en él a combatir la verdadera enfermedad que padece el mundo cristiano, la indiferencia religiosa. Más diré, no he leído siquiera un libro que muchos de los señores diputados que se sientan en estos bancos habrán devorado con avidez; no he leído a Renan.

¿Y cómo entonces me he hecho tolerante?

Voy a decíroslo. He aprendido a ser tolerante leyendo a Bossuet y a Fenelón, que hace más de ciento cincuenta años aconsejaban a Jacob II de Inglaterra adoptase en su país la tolerancia de cultos; he aprendido a ser tolerante leyendo las conferencias filosófico-religiosas del Padre Lacordaire y escuchando los admirables sermones del jesuita Ravignan; he aprendi-

do a ser tolerante, en fin, estudiando los escritos de los más esforzados y más ilustres sostenedores de la causa del catolicismo en Europa; de Montalembert, cuyo admirable discurso sobre tolerancia religiosa se tradujo y publicó en Chile por mis cuidados hace dos años y del obispo de Orleans, ese grande hombre del siglo por la inteligencia y la piedad cristiana.

Ahora bien, ese gran prelado de la Iglesia afirma en su último admirable opúsculo sobre la Encíclica, a nombre suyo, a nombre de la Iglesia católica y a nombre del Pontífice de Roma, que acepta para el dogma y para la comunidad católica la tolerancia de cultos. Oíd sus palabras: '¿Será forzoso repetirlo por la centésima vez? Lo que la Iglesia, lo que el Papa condena es el indiferentismo religioso, en otros términos el indiferentismo en materia de religión, ese absurdo más absurdo todavía que impío, en cuyo nombre se nos repite hoy por todos lados y en todos los tonos que la Religión, Dios, el alma, la verdad, la virtud, el Evangelio y el Korán, Buda y Jesucristo, lo verdadero y lo falso, el bien y el mal, todo es igual, y para justificar tales aberraciones, ha llegado hasta decirse que el hombre es el autor de la verdad en que cree y de la santidad que adora'. Pero acaso rechazar este insensato y culpable indiferentismo y las consecuencias de absoluta licencia que de él se derivan, ¿es rechazar la tolerancia para con las personas y la libertad civil de cultos? Jamás se ha dicho esto y todos los teólogos dicen lo contrario.

En efecto, jamás los Papas han condenado a los Gobiernos que han creído deber consignar, en sus constituciones, según las necesidades de los tiempos, esta tolerancia, esta libertad —¿qué digo?— El mismo Papa la practica en Roma.

[...]

Pero los impugnadores de esta santa doctrina en Chile, vuelven a repetir: 'El pueblo no está preparado; la inmensa mayoría la rechaza', como decía el Honorable señor Diputado por Rere; 'los hábitos del país la hacen impracticable', como lo declara el Honorable señor Ministro del Culto. Yo abrigo, empero, una opinión muy diversa sobre el carácter y el modo de ser de los chilenos. Yo creo que nuestro pueblo es sensato, liberal y al mismo tiempo dócil. ¿Por qué, entonces, habría de rechazar una reforma constitucional que de hecho acepta en la práctica? ¿Por qué habría de cerrar los ojos para no ver escrito en nuestra Carta el mismo dogma que está leyendo todos los días en los templos protestantes de Valparaíso? ¡Ah!, señor, seamos francos. El pueblo no tolera porque hay sobre él clases exclusivistas que desean gozar en paz de sus privilegios y que le gritan: ¡No toleréis! ¡Ah! si esas mismas voces le dijeran ¡Tolerad!, estoy seguro de que no se levantaría una sola voz ni de sorpresa siquiera en todo el país. (Benjamín

Vicuña Mackenna, discurso sobre tolerancia religiosa en favor de la reforma del artículo V de la Constitución, 16 junio de 1865, en Benjamín Vicuña Mackenna, *Obras completas. Discursos parlamentarios*, Santiago, 1939, I, pp. 17-25.)

* * *

Como católico muy sincero, siento en el alma no poder dar a Ud. tan satisfactorias noticias respecto a los intereses religiosos de nuestro católico país, gravemente comprometido por la marcha imprudente de sus obispos y una parte del clero, que están tomando una participación activa y muy compromitente en las cuestiones de política interior.

Hace días el público fue sorprendido por la publicación de una pastoral firmada por el Arzobispo de Santiago y los obispos de La Serena y Concepción, diciendo que habían incurrido en excomunión *latae sententiae* todos los magistrados de la nación que hubiesen intervenido en la aprobación del Código Penal. De suerte que de una plumada declaran excomulgados al Presidente de la República y sus Ministros, a los Consejeros de Estado, a los senadores y diputados, etc. ¿Podría concebirse un acto de mayor demencia? Podrían los enemigos de la religión haber realizado algo de más fatal a los intereses del catolicismo en Chile. (Carta del Presidente Federico Errázuriz a Monseñor J. Ignacio Eyzaguirre, 14 octubre 1874, en *Revista Chilena*, Año III, tomo IX, No. XXVIII, p. 307.)

* * *

[H]abía otro orden de conocimientos que en mi tiempo no iba tan mal; la enseñanza religiosa era hecha, si bien de un modo somero, con método regular y con apoyo de libros bien apropiados. Lo primero que venía era la Historia Sagrada, después el catecismo y por fin el ramo llamado Fundamentos de la Fe. Los alumnos se formaban así conciencia de su religión personal y nacional, que también fue de sus padres y antepasados, y de la madre patria, desde muchos siglos antes que nos diera ser y origen. Me parece que el tema era interesante.

No sé qué criterio ha presidido a la supresión posterior de estos ramos; pero si fue para proteger la libertad de pensamiento, estoy seguro de que nadie quedaba obligado a ser buen católico por el sólo hecho de haber rendido esas tres pruebas ante una comisión oficial; al contrario, los futuros

enemigos de la religión oficial aprendían antes de la supresión lo necesario para no incurrir durante los debates futuros en vulgaridades e ignorancias. (Ramón Subercaseaux, *Memorias de 50 años*, Santiago, 1908, pp. 170-171.)

* * *

Los que sostenemos el proyecto que se debate no queremos sino la aplicación de esas reglas de prudencia y tolerancia, pero con tal que no hagan distinciones odiosas.

No solamente en los tiempos modernos se ha mostrado tolerante la Iglesia; lo ha sido también en los tiempos antiguos.

A este respecto, el Honorable Diputado por Santiago de vuelta de su excursión en el Oriente nos ha traído un dato precioso, en obsequio del cual podemos perdonarle el tiempo que ha empleado en su casi interminable peregrinación al través de la historia.

El Honorable Diputado, hablando de la tolerancia de la Iglesia desde los tiempos más remotos, nos decía lo siguiente:

‘En esto la Iglesia ha seguido el ejemplo de su divino fundador Nuestro Señor Jesucristo, a quien decían los fariseos, pretendiendo confundirlo: la ley de Moisés permitía al hombre tener muchas mujeres, ¿por qué decimos que no es lícito tener más de una? Y Nuestro Señor Jesucristo les contestó: Moisés toleraba eso, porque conocía la debilidad de su pueblo.

‘Esto precisamente es lo que hace la Iglesia: se ve obligada a permitir por tolerancia, pero después de llenar muchas condiciones, el matrimonio de un católico con un protestante’.

Ya ve, pues, la Honorable Cámara como es cierto que la Iglesia, desde los primitivos tiempos, desde la época de sus precursores, desde Moisés, ha sabido cerrar los ojos, ha sido contemporizadora y sagaz, ha pactado con las debilidades de los contemporáneos. Los miembros del gigante son de fierro, sin duda; pero en sus junturas hay goma elástica moderna.

¿Por qué no podría ahora la Iglesia tolerar en Chile una debilidad, de la misma manera que la tolera Moisés en el pueblo israelita?

Nuestro pueblo, como todo el pueblo educado bajo la influencia de las doctrinas del siglo XIX, tiene también sus debilidades, y en presencia de lo que pasa en nuestros cementerios, su debilidad consiste en escandalizarse, y en indignarse, cuando ve que se cierran las puertas de aquél al cadáver que llega en busca de reposo eterno. ¿Y la Iglesia chilena, sucesora de Moisés, no toleraría esta debilidad? Sí, señores, la toleraría, porque no

es posible suponerla inflexible. (Isidoro Errázuriz, cuestión de cementerios, sesión parlamentaria, 26 octubre 1877, en I. Errázuriz, *Obras de Isidoro Errázuriz*, Santiago, 1910, I, pp. 239-240.)

* * *

Se comprende que habría patriotismo y conveniencia en proponer o aceptar treguas para la pasión exaltada, para la exacerbación de las contiendas personales, para la injuria y la calumnia; y no sería yo el último en acudir a ese llamamiento si una persecución expoliatoria y cruel amenazara a la Iglesia. Pero no comprendo las ventajas de la tregua en la lucha de los grandes principios que son los reguladores de nuestra vida política y constitucional. Eso valdría tanto como dar tregua al movimiento del mar y de los vientos, como suspender las leyes del movimiento terrestre y las que gobiernan al organismo humano; porque no solamente viven los pueblos de paz y sosiego. Es necesario para ellos la contraposición constante de las tendencias y los sistemas, a favor de la cual se depuran y elevan los caracteres, cobran vigor las instituciones y se hacen respetables los parlamentos y la opinión.

Yo haría al partido conservador el honor de suponer que, si el triunfo no coronara sus esfuerzos en el debate actual, sabría siquiera aceptar noblemente la derrota. Le atribuiría sentimientos análogos a los que siempre han animado al partido liberal. No, no pedimos ni concedemos tregua. No la pedimos en los días en que un poderoso campeón de la causa conservadora, instalado firmemente en el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública aplicó el hacha al tronco de la instrucción pública y cuando veíamos caer rama tras rama del árbol frondoso que todos los anteriores gobiernos habían amparado cariñosamente y a cuya sombra han crecido tres generaciones. No pedimos tregua, entonces, ni después, y gracias a eso nos encontramos en nuestra actual situación.

Y al obrar así hoy, no obedecemos a un espíritu de vana jactancia. Nos inspira profunda confianza en el éxito la idea de que servimos a los intereses duraderos y palpitantes del país. Nos inspira confianza el recuerdo de pasadas luchas, en que el desenlace ha sido invariablemente favorable a los principios de humanidad y tolerancia que sostenemos en el presente debate. Nos inspira confianza, en fin, la clara conciencia de que nuestra nave es arrastrada a puerto de seguridad por una corriente que es poderosa e irresistible, porque es la corriente de la historia, de la lógica, y de la verdad.

Aplausos estrepitosos y prolongados en las galerías. (Isidoro Errázuriz, cuestión de cementerios, sesión parlamentaria de 29 octubre 1877, en I. Errázuriz, *Obras de Isodoro Errázuriz*, Santiago, 1910, I, pp .274-275.)

* * *

El haber laicizado las instituciones de mi país, algún día lo agradecerá mi patria. En esto no he procedido ni con el odio del fanático ni con el estrecho criterio de un anticlerical; he visto más alto y con mayor amplitud de miras. El grado de ilustración y de cultura a que ha llegado Chile, merecía que las conciencias de mis conciudadanos fueran libertadas de prejuicios medievales. He combatido a la iglesia, y más que a la iglesia a la secta conservadora, porque ella representa en Chile, lo mismo que el partido de los beatos y pechoños, la rémora más considerable para el progreso moral del país. Ellos tienen la riqueza, la jerarquía social y son enemigos de la cultura. La reclaman, pero la dan orientando las conciencias en el sentido de la servidumbre espiritual y de las almas. Sin escrúpulos de ninguna clase, han lanzado a la iglesia a la batalla para convertir una cuestión moral, una cuestión de orden administrativo, una cuestión de orden político, en una cuestión de orden religioso, en un combate religioso, de lesión a las creencias, de vulneración a la dignidad de la iglesia. Esto no es exacto, y los resultados están a la vista. La iglesia ha perdido feligreses, ha visto marchitarse la fe de sus devotos y el que ha ganado ha sido el partido conservador al aumentar sus filas. El daño que la iglesia se ha hecho es ya irreparable, porque ha dividido la conciencia nacional y el partido conservador ha quedado manifiestamente como un grupo de hombres en los cuales falta hasta el patriotismo por obedecer a la curia romana. Estaban dispuestos a aceptar que un vil italiano, el delegado apostólico, tomase la dirección de la iglesia chilena. Frailes y beatos obraron de consuno para conseguir semejante monstruosidad que yo paralicé indignado. Así es la conciencia de los conservadores. Hablan en un lenguaje sutil de patriotismo y de la conciencia, y son capaces de las mayores traiciones.

Es claro; los pecados les duran cuanto el fraile se demora en absolverlos para dejarlos otra vez en actitud de pecar, de escamotear al pobre su trabajo, de mentir con elegancia, de sobornar, etc. Se ha dicho que soy sectario y que me guía un odio ciego a la iglesia. No es cierto. Soy bastante inteligente para saber distinguir entre los ritos ridículos que la iglesia ha creado para dominar las conciencias de los hombres por esa terrible palabra que llaman fe, y lo que es un pensamiento razonado y lógico de un hombre

capaz de comprender que rige al mundo algo superior, y que la iglesia embarulla para ejercer un dominio universal en nombre de Cristo, que si se levantara de su tumba los arrojaría nuevemante a azotes del templo. Estos han hecho de la doctrina de Cristo el más grande peculado y negociado que haya visto jamás la cristiandad. Y a pesar de tener estas ideas, aunque soy librepensador en materias religiosas y de creer en un Cristo humano y piadoso, la iglesia no se ha separado del estado, porque no he querido y he luchado por mantener la unión. Aquí he visto como estadista y no como político; he visto con la conciencia, la razón, y no con el sentimiento y el corazón. Hoy por hoy, la separación de la iglesia del estado importaría la revolución. El país no está preparado para ello. La separación no puede ser despojo ni una confiscación.

El problema de orden jurídico que él entraña, no lo ven ni comprenden en toda su extensión ni Augusto Orrego Luco, ni Balmaceda ni Mac-Iver y apenas si lo vislumbra Isidoro Errázuriz. Para Amunátegui es una cuestión de ley; para Barros Arana, comerse a los frailes asados en el fuego de una inquisición liberal en una parrilla. Es más hondo el asunto. Las leyes laicas dejan preparando el terreno para que algún día en conveniencia de la propia iglesia se produzca la separación por su pedido o tácita aceptación. Esto lo querrá en el tiempo el resultado de las actuales agitaciones al perder con ellas la iglesia su respetabilidad moral y cuando mire serenamente al partido conservador como su peor verdugo, porque ni siquiera es su enemigo. Hay que dejar las cosas tal como están hasta que se forme en la iglesia la conveniencia de la separación. Apurarla es un error, es un crimen político y social. Yo no quise hacer la separación y preferí detenerla y entenderme con el papa para encontrar la paz de las conciencias. (Domin-gó Santa María, Apuntes redactados a petición de Pedro Pablo Figueroa para su *Diccionario Biográfico de Chile*, reproducido en F. A. Encina, *Historia de Chile*, volumen XX, pp. 452-456, también en Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, 1981, pp. 20-23.)

* * *

Después de la guerra de la Independencia, el Gobierno civil se creyó en Chile, como en los demás pueblos americanos, dueño absoluto de toda autoridad; pronto empero, el exceso del mal, la comunicación con naciones más adelantadas y las ideas del siglo, fueron difundiendo la necesidad de la separación de los poderes. Y cuando la separación de los poderes judicial,

legislativo y ejecutivo se imponía a todas las inteligencias, ¿podría sostenerse que la autoridad eclesiástica debía ser sometida a la civil? El origen, el objeto y aún los súbditos de una y otra, eran o podían ser diversos, y ¿no se procuraría dejar a cada cual su órbita? (Crescente Errázuriz, *Algo de lo que he visto*, Santiago, 1934, pp. 108-109.)

* * *

Se sabe —y no hay motivo serio para ocultarlo— que existen en el seno del partido conservador dos matices, dos tendencias y, casi diríamos, dos escuelas. ¿Qué las distingue? Algunos dicen: ¡las creencias religiosas!; pero no pueden ser ellas, pues son comunes, con rarísimas excepciones, a las dos alas del ejército conservador. Otros creen que el punto de separación está en las ideas políticas; y ello es igualmente inexacto, porque, ni cuando se ha tratado de formular un programa, ni cuando ha sido necesario defenderlo, se ha hecho sentir en los principios la más mínima divergencia. ¿Por qué se distinguen, entonces, los dos matices que indudablemente se notan en las filas conservadoras? A nuestro entender, por la diversidad de método, que a su vez es consecuencia de la diversidad de hábitos intelectuales. Conservadores de la derecha y de la izquierda tienen una sola fe religiosa y van tras la realización de un mismo programa político, pero mientras para unos la religión es el punto de apoyo, el instrumento más eficaz para obrar el bien, la línea de defensa más inexpugnable, y la fuente de la cual todas las benéficas reformas que anhelan han de fluir de suyo; para otros, la batalla debe darse con armas profanas, en el campo de la libertad, y en la línea inexpugnable del derecho común. Demás de esto y como consecuencia de ello, mientras los primeros confían en los resultados de lo que en Europa se llaman *obras* de religión, de caridad y aún de política, y quisieran organizar el partido como un ejército, por batallones y compañías, con sujeción a una ordenanza, y mediante una severa disciplina mantenida por una sabia jerarquía, los segundos esperan más de la propaganda de las ideas hecha por los medios ordinarios de la prensa y de la tribuna, y ponen su confianza en esos movimientos, en apariencia desordenados, pero vigorosos e irresistibles, que son el resultado de los hábiles esfuerzos que hacen los partidos para identificarse con el sentimiento público, traducir sus aspiraciones y satisfacer sus legítimas necesidades [...]. Ambos desean que la fe se conserve y que la libertad se conquiste; pero mientras unos piensan que conservada y defendida la fe, lo demás vendrá de suyo como consecuencia precisa, los otros pensamos que es mejor cam-

po para luchar el de la política y que es en la práctica de la libertad donde deben buscarse las garantías de todos los altos intereses sociales, y muy especialmente de los religiosos.

Lo esencial es negar con las palabras y, sobre todo, con la conducta, el divorcio que los falsos liberales proclaman como lógico e inevitable entre la religión y la libertad y probar que, lejos de excluirse estas dos tendencias y necesidades de nuestra alma, se sostienen, auxilian y confirman. (Zorobabel Rodríguez, *El Independiente*, 14 enero 1883, citado en Sofía Correa Sutil, “El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884”, en Ricardo Krebs *et al.*, *Catolicismo y laicismo*, Santiago, 1981, pp. 111, 113.)

* * *

Muy amargos fueron esos días: de una parte, no poder evitar la ruptura que cada instante se tornaba más profunda entre la administración pública y los católicos; de otra, hallarnos a merced de lo que dijese *El Independiente*, sobre el cual no teníamos influencia alguna.

Difícil es hoy formarse cabal idea de aquellas cosas. La grito de los enemigos que, conociendo el flaco de muchos de los conservadores, los acusaban de ser meros instrumentos del clero y los llamaban *pechoños*, influía sobremanera en su empeño en presentarse como conservadores laicos y de no aparecer junto a los clérigos. Por supuesto, olvidaban esto en los momentos, por desgracia frecuentes, en que se necesitaba hacer una colecta, o para elecciones o para el sostenimiento de *El Independiente*, del cual sí que podían ser accionistas, esto es, contribuyentes, los eclesiásticos. En tales casos venían las reuniones, los efusivos apretones de mano, y las manifestaciones de gratitud, hasta que el dinero llegaba a la caja del partido, después de lo cual se esquivaba nuevamente el trato con ellos. En otros aspectos habremos perdido mucho; pero muchísimo hemos ganado en dejar aquel ridículo y mezquino respeto humano, y hoy apenas se comprendería la vergonzosa conducta de esos católicos, por otra parte muy recomendables y llenos de buenas cualidades.

Sostenido en su mayor parte por los esfuerzos del clero, merecía su nombre *El Independiente* por la ninguna influencia que concedía a la autoridad eclesiástica: era independiente de ella e independiente de los recuerdos del corazón, de la gratitud. Y no teniendo la autoridad eclesiástica influencia alguna en su dirección, todos la hacían responsable de la línea de conducta del diario y de cada uno de los artículos de sus redactores. Fuera

de Manuel Irarrázaval, a nadie escuchaba Zorobabel Rodríguez y era tomado el periódico como el órgano del clero cuantas veces así convenía a nuestros adversarios. (Crescente Errázuriz, *Algo de lo que he visto*, Santiago, 1934, pp. 186-188.)

* * *

Mi querida Elisa: [...] Te habré de confesar que tu carta en algo me ha satisfecho, pues te veo franca y llana. Profunda pena habría sido para mí tus cartas, me hubieran llevado a convencerme que te retraías y perdías la confianza conmigo: habría sido el principio de algo que tanto he temido y que ojalá no llegue para mí.

Sabes bien que cualquiera que sean mis opiniones, he respetado siempre las opiniones y creencias ajenas siempre que ellas sean sinceras y honradas: he condenado sí, y condenaré con todo el calor de mi alma, cuando no se tiene esta sinceridad y honradez y se hace uso de aquéllas teniendo en vista un interés humano y terrestre, o sólo un interés político. He admirado siempre que la creatura busque su relación con Dios, para darse una regla moral y encaminarse al bien, por los medios o caminos que ella conceptúe le lleven a este fin. Cada cual tendrá que adoptar su regla moral siguiendo el medio que se le ha dado, y que él comprenda, para juzgar y apreciar sus aspiraciones después de esta vida.

[...].

No necesito decirte, porque tú lo sientes en tu corazón, que en tus resoluciones, en tus aspiraciones y en tu regla de vida eres profundamente sincera y profundamente honrada. Y me perdonarás una vanidad: por esta condición eres, doblemente hija nuestra y nieta de tus abuelos. Cosa distinta es que, buscando explicación de móviles o resortes humanos, no les comprendamos, o que creyendo conocer sus causas, o alguna de ellas, lleguemos hasta sentir profunda congoja por resoluciones que no está en nuestra mano ni a nuestro alcance modificar o evitar. Somos tan pequeños y somos tan infatuados que queremos y pretendemos saber mucho cuando nada sabemos, y comprender problemas que no están al alcance de nuestro tan limitado cerebro. ¡Pero así es el hombre, hijita mía!

No tengas jamás duda de mi profundo respeto por tus ideas, por tus propósitos y por tus ideales: conserva tu sinceridad y honradez de espíritu; y conversa siempre a corazón abierto con quienes te quieren con locura y te llevan en su corazón, día a día y momento a momento. Dentro tu credo religioso he visto hombres que lograron en su alma hacer prácticas las

enseñanzas de Cristo: amaron y sirvieron a sus semejantes dándose a ellos por entero; les he visto adquirir así positiva influencia sobre hombres y masas de pueblo, a quienes en lo humanamente posible, inclinaban y llevaban al bien; y ten por cierto que obtenían respeto y amor porque su alma era toda caridad y sacrificio. No amaban el dinero, ni los honores, ni vestían sedas, encajes y oropeles. No tengas a mal que converse así contigo: no quiero perder ni un ápice de mi confianza en ti, como no quiero que la pierdas en mí. Es muy posible que si mirásemos fríamente nuestras aspiraciones en los problemas de la vida, lleguemos al fin: habremos tomado caminos diversos. Cuando te hablo así, me parece sentir que algo va de mi corazón al tuyo y me parece tenerte más cerca y más apegada a mí. Aunque sea ilusión, siento como un calmante para mi alma. Y aunque hayas creído que juzgaba yo que estabas loca, quizás verás algo de lo que he heredado: Caben en los corazones de los padres, con más o menos dolor, como es el de la cadena de la vida, todas *las locuras* de los hijos, cuando ellas nacen en la sinceridad de su alma. Mi madre nos decía siempre que era preciso tener el corazón grande para que cupieran todos los dolores y todas las penas de la vida. (Carta de Ignacio Santa María a su hija Elisa, Sor de la María Trinidad, novicia carmelita, 11 julio 1918, en Ximena Cruzat A. y Ana Tironi B. ed., *Cartas de Ignacio Santa María y su hija Elisa*, Santiago, 1991, pp. 49-50.)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A) Introducción

- Amunátegui, Miguel Luis. *Vida de don Andrés Bello*. Santiago: 1962.
- Barros Arana, Diego. *Elementos de retórica i poética*. Publicado originalmente en 1867. Reproducido en Diego Barros Arana, *Obras completas*, tomo III. Santiago: 1908.
- Bello, Andrés. "Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de septiembre de 1843". En Andrés Bello, *Obras completas*, volumen VIII. Santiago: 1885.
- Bello y Caracas*. Caracas: 1979.
- Blest Gana, Alberto. *Martín Rivas*. Santiago: 1862.
- Brahm García, Enrique. *Tendencias Críticas en el Conservantismo Después de Portales*. Santiago: 1992.
- Collins, Irene. "Liberalism in Nineteenth-Century Europe". En Eugene C. Black (ed.), *European Political History, 1815-1870. Aspects of Liberalism*. Nueva York: 1967.
- Correa Sutil, Sofía. "El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884". En Ricardo Krebs et al., *Catolicismo y laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885. Seis estudios*. Santiago: 1981.

- . “The Politics of the Chilean Right from the Popular Front to 1964”. Tesis doctoral, inédita, Universidad de Oxford, 1994.
- . “Zorobabel Rodríguez, católico liberal”. *Estudios Públicos*, N° 66 (1997).
- Cussen, Antonio. *Bello and Bolívar: Poetry and Politics in the Spanish American Revolution*. Cambridge: 1992.
- De la Cruz, Ernesto. *Epistolario de don Diego Portales, 1821-1837*. Santiago: 1936.
- Edwards, Agustín. *Cuatro presidentes de Chile*, Vol. I. Valparaíso: 1932.
- Edwards Vives, Alberto. *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago: 1927.
- Errázuriz, Isidoro. “Elecciones en Cauquenes”, sesión del 2 de diciembre de 1876. En Isidoro Errázuriz, *Obras de Isidoro Errázuriz. Discursos parlamentarios*, Vol. I. Santiago: 1910.
- . “La libertad electoral y la intervención”, Sesión de la Cámara, 2 de septiembre de 1875. En Isidoro Errázuriz, *Obras de Isidoro Errázuriz. Discursos parlamentarios*, Vol. I. Santiago: 1910.
- Fontaine Aldunate, Arturo. “Andrés Bello, formador de opinión pública”. *Estudios Públicos*, N° 8 (1982).
- Gay, Peter. *The Cultivation of Hatred*. volumen III. En Peter Gay, *The Bourgeois Experience, Victoria to Freud*. Londres: 1994.
- Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: 1981.
- . “Reflexiones sobre la tradición y el tradicionalismo en la historia de Chile”. En Mario Góngora, *Civilización de masas y esperanza y otros ensayos*. Santiago: 1997.
- Holmes, Stephen. *Benjamin Constant and the Making of Modern Liberalism*. New Haven: 1984.
- Hughes, H. Stuart. *Consciousness and Society: The Reorientation of European Social Thought, 1890-1930*. Londres: 1958.
- Jardin, André. *Historia del liberalismo político: De la crisis del absolutismo a la constitución de 1875*. México: 1989.
- Jobet, Julio César. *Doctrina y praxis de los educadores representativos chilenos*. Santiago: 1970.
- Jocelyn-Holt, Alfredo. “La crisis de 1891: Civilización moderna versus modernidad desenfadada”. En Luis Ortega (ed.), *La guerra civil de 1891: 100 hoy*. Santiago: 1991.
- . *La Independencia de Chile: Tradición, modernización y mito*. Madrid: 1992.
- . “L'indipendenza”. En Alberto Cuevas (ed.), *América latina. 1. Storia e società*. Roma: 1993.
- . “‘El peso de la noche’, la otra cara del orden portaliano”. En Fernando E. Barba y Carlos A. Mayo (compiladores), *Argentina y Chile en la época de Rosas y Portales*. La Plata: 1997a.
- . “‘El peso de la noche’, nuestra frágil fortaleza histórica”. Buenos Aires: 1997b.
- Johnson, Douglas. *Guizot: Aspects of French History, 1787-1874*. Londres: 1963.
- Kern, Stephen. *The Culture of Time and Space, 1880-1918*. Cambridge, Massachusetts: 1983.
- Krebs Wilckens, Ricardo. “El pensamiento de la Iglesia frente a la laicización del Estado en Chile, 1875-1885”. En Ricardo Krebs et al., *Catolicismo y laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile, 1875-1885: Seis estudios*. Santiago: 1981.
- Lynch, John. “La Iglesia católica en América Latina, 1830-1930”. En Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina. 8. América Latina: Cultura y sociedad, 1830-1930*. Barcelona: 1991.

- Mac-Iver, Enrique. Discurso sobre la "crisis moral" (1900). Reproducido en Sergio Grez Toso (ed.), *La 'cuestión social' en Chile: Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Santiago: 1995.
- Manent, Pierre. *Historia del pensamiento liberal*. Buenos Aires: 1990.
- Marcella, Gabriel. "The Structure of Politics in Nineteenth Century Spanish America: The Chilean Oligarchy, 1833-1891". Tesis doctoral, inédita, Notre Dame University, 1973.
- Palmade, Guy. *La época de la burguesía*. México: 1985.
- Pick, Daniel. *Faces of Degeneration: A European Disorder, c. 1848 - c. 1918*. Cambridge: 1989.
- Rodríguez Monegal, Emir. *El otro Andrés Bello*. Caracas: 1969.
- Scully (c.s.c.), Timothy R. *Los partidos de centro y la evolución política chilena*. Santiago: 1992.
- Serrano, Sol. *Universidad y nación. Chile en el siglo XIX*. Santiago: 1994.
- Stabili, María Rosaria. *Il sentimento aristocratico. Elites cilene allo specchio (1860-1960)*. Lecce: 1996.
- Turner, F. C. *Catholicism and Political Development in Latin America*. Chapel Hill: 1971.
- Valenzuela, J. Samuel. *Democratización vía reforma: La expansión del sufragio en Chile*. Buenos Aires: 1985.
- . "Hacia la formación de instituciones democráticas: Prácticas electorales en Chile durante el siglo XIX". *Estudios Públicos*, N° 66 (1997).
- Vial, Gonzalo. *Historia de Chile (1891-1973)*, volumen I, tomo I. Santiago: 1981.
- . "Decadencia, consensos y unidad nacional en 1973". *Dimensión Histórica de Chile*, N° 1 (1884), Santiago.
- Walker Martínez, C. *Historia de la administración Santa María*, tomo I. Santiago: 1889.
- Weber, Eugen. *Francia, fin de siglo*. Madrid: 1989.

B) Selección

- Amunátegui, Miguel Luis. *Obras de Miguel Luis Amunátegui*, volumen I. Santiago: 1906.
- Arteaga Alemparte, Justo. "El Presidente Pérez", 1868. Citado en Agustín Edwards, *Cuatro presidentes de Chile*, Vol 1. Valparaíso: 1932.
- ; y Arteaga Alemparte, Domingo. *Los Constituyentes de 1870*. Santiago: 1910.
- Bellésort, André, "Los Romanos de la América del Sur". *El Mercurio*, 12 febrero 1895. Reproducido en Hernán Godoy Urzúa, *El carácter chileno*. Santiago: 1976.
- Bryce, James. "La República de Chile". En James Bryce, *La América del Sud. Observaciones e impresiones*. Nueva York: 1914. Citado en Hernán Godoy Urzúa, *El carácter chileno*. Santiago: 1976.
- El Mercurio*. Editorial, marzo 1864. Citado en Agustín Edwards, *Cuatro presidentes de Chile*, Vol. 1. Valparaíso: 1932.
- . Editorial, 29 junio 1871. Citado en Agustín Edwards, *Cuatro presidentes de Chile*, Vol. 1. Valparaíso: 1932.
- . Editorial, 24 marzo 1873. Citado en Agustín Edwards, *Cuatro presidentes de Chile*, Vol. 1. Valparaíso: 1932.
- Errázuriz, Crescente. *Algo de lo que he visto*. Santiago: 1934.
- Errázuriz, Federico. Carta a Monseñor J. Ignacio Eyzaguirre, del 14 octubre 1874. *Revista Chilena*, Año III, tomo IX, No. XXVIII.

- Errázuriz, Isidoro. *Obras de Isidoro Errázuriz*. Santiago: 1910.
- Montt, Manuel. Último mensaje presidencial al Congreso Nacional, 1 junio 1861. Citado en Agustín Edwards, *Cuatro presidentes de Chile*, volumen I. Valparaíso: 1932.
- Rodríguez, Zorobabel. *El Independiente*, 14 enero 1883. Citado en Sofía Correa Sutil, “El Partido Conservador ante las leyes laicas, 1881-1884”, en Ricardo Krebs *et al.*, *Catolicismo y laicismo*. Santiago: 1981.
- Santa María, Domingo. Apuntes redactados a petición de Pedro Pablo Figueroa para su *Diccionario Biográfico de Chile*, reproducido en F. A. Encina, *Historia de Chile*, volumen XX, en Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: 1981.
- Santa María, Ignacio. Carta a su hija Elisa, Sor de la María Trinidad, novicia carmelita, fechada el 11 julio 1918. En Ximena Cruzat A. y Ana Tironi B. (ed.), *Cartas de Ignacio Santa María y su hija Elisa*. Santiago: 1991.
- Subercaseaux, Ramón. *Memorias de 50 años*. Santiago: 1908.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. *Obras completas. Discursos parlamentarios*, Vol. I. Santiago: 1939. □